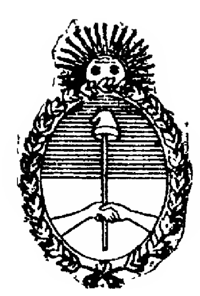
25308

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de noviembre de 1983

NUMERO

25.308

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 234 520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T E 392-5982

DEPTO. EDITORIAL
T E 393-4009

PUBLICACIONES
T E 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E 392-3775/3788

DEPTO APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E 392-4475

DEPTO GRAFICO
T. E 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO

Sumario Numérico

AVISOS OFICIALES

LICITACIONES

LEYES

SOCIEDADES COMERCIALES Y CONCURSOS

Sustitúyense artículos de las Leyes Nros. 19.550 y 19.551 y de sus modificatorias.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de elevar a su consideración un proyecto de ley destinado a ajustar la redacción del artículo 104 de la Ley número 19.550 a las reformas introducidas por la Ley N° 22.903 y subsanar una omisión en el texto del artículo 244 de la Ley N° 19.550, reformado por la N° 22.903. Además se corrige un error material deslizado en el artículo 3° de esta última, rectificándose también el error de igual naturaleza contenido en el artículo 2°, inciso 2, de la Ley N° 19 551, reformado por la Ley N° 22.917.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Lucas J. Lennon

LEY N° 22.985

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1° — Sustitúyese el artículo 104 de la Ley N° 19.550, por el siguiente.

"Artículo 104. — Información Periódica. Los liquidadores deberán informar a los socios, por lo menos trimestralmente, sobre el estado de la liquidación; en las sociedades de responsabilidad limitada cuyo capital alcance el importe fijado por el artículo 299, inciso 2°), y en las sociedades por acciones, el informe se suministrará a la sindicatura.

Balance Si la liquidación se prolongare, se confeccionarán además balances anuales".

ARTICULO 2° — Sustitúyese el artículo 244 de la Ley N° 19.550, texto según Ley N° 22.903, por el siguiente:

"Artículo 244. — Asamblea Extraordinaria. Quórum. La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto, si el estatuto no exige quórum mayor.

Segunda Convocatoria. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30 %) de las acciones con derecho a voto, salvo que el estatuto fije quórum mayor o menor.

Mayoría Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo cuando el estatuto exija mayor número.

Supuestos Especiales. Cuando se tratare de la transformación; prórroga o reconducción, excepto en las sociedades que hacen oferta pública o cotización de sus acciones; de la disolución anticipa-

da de la sociedad; de la transferencia del domicilio al extranjero; del cambio fundamental del objeto y de la reintegración total o parcial del capital, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto. Esta disposición se aplicará para decidir la fusión y la escisión, salvo respecto de la sociedad incorporante que se regirá por las normas sobre aumento de capital".

ARTICULO 3º — Sustitúyese el artículo 3º de la Ley Nº 22.903, por el siguiente:

"Artículo 3º — El actual Capítulo III se mantendrá bajo igual epígrafe y el mismo contenido como Capítulo IV, y sólo modificándose la numeración de sus disposiciones de la siguiente forma: Los actuales artículos 357 a 373 llevarán la numeración correlativa 384 a 390".

ARTICULO 4º — Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nº 19.551, texto según Ley Nº 22.917, por el siguiente:

"Artículo 2º — Sujetos Comprendidos. Pueden ser declaradas en concurso las personas de existencia visible y las de existencia ideal de carácter privado.

Se consideran comprendidos:

1. el patrimonio del fallecido mientras se mantenga separado del patrimonio de los sucesores;

2. los deudores domiciliados en el extranjero respecto de bienes existentes en el país.

No son susceptibles de concurso las personas reguladas por las Leyes Nros. 12.962 (Decreto Ley Nº 15.349/46), 19.550 (Capítulo II, Sección VI), 20.091, 20.321, 20.705 y las excluidas por leyes especiales".

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

PENSIONES

Institúyese un régimen de excepción para los derecho-habientes del personal de la Marina Mercante fallecido a consecuencia de las acciones bélicas desarrolladas durante el conflicto del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación.

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo señor Presidente, a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se propone instituir un régimen de excepción para los derecho-habientes del personal de la Marina Mercante fallecido a consecuencia de las acciones bélicas desarrolladas durante el conflicto del Atlántico Sur.

Por el mismo, se propicia establecer para los presentados deudos que, en lugar de percibir el porcentaje ordinario en concepto de haber de pensión que prevé el artículo 52 de la Ley Nº 18.037 —Régimen Previsional Común aplicable— se les liquide por tal concepto, un monto igual al ciento por ciento (100%) del haber jubilatorio que le hubiera correspondido al causante.

Asimismo, se introduce otra modificación al régimen general, estableciéndose que al personal fallecido se le computará como efectivamente integrado, el total de los aportes que debían realizar para tener derecho a obtener el máximo de haber de jubilación que por categoría les hubiera correspondido.

El régimen de excepción propuesto, está fundamentalmente destinado a reconocer, de manera indirecta, a quienes — sin tener estado militar y que, por consiguiente no se hallaban comprendidos en las disposiciones legales que, previendo contingencias como la que nos ocupa, amparan el hogar del militar fallecido en combate, voluntariamente prestaron patrióticos y abnegados servicios, imprescindibles en plena zona de guerra, haciéndose merecedores de la más profunda gratitud de la Nación.

Asimismo se intenta paliar en alguna medida, el deterioro económico sufrido por las familias del personal fallecido ya que las mismas habían contraído obligaciones o cumplían con un estilo de vida que podían solventar con los haberes que los causantes ingresaban, al seno del hogar, ahora privado de este apoyo, lo que sumado al dolor que significa la desaparición física del ser querido, justifica que el Estado acuda en su ayuda.

Para la acreditación de beneficiario de la ley que se propicia, se establece un sencillo sistema, bastando al efecto la certificación del Comando en Jefe de la Armada, con la constancia de que el fallecimiento ocurrió con motivo de las operaciones militares en el Atlántico Sur, derivadas de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Cabe destacar que, la incidencia que implicaría implementar esta ley en lo que se refiere a la regulación del régimen de prestaciones sobre el fondo de afectación es ínfima dado el escaso número de beneficiarios comprendidos en el régimen de excepción propuesto.

Por último, si bien las condiciones jubilatorias del personal mercante embarcado, se rigen por las prescripciones del Decreto Nº 6.730/68, el monto y el cálculo de los haberes de jubilación y pensión se regula por el régimen común de la Ley número 18.037 (T.O. 1.976), por lo que para establecer excepciones a la misma, se requiere una norma legal de igual jerarquía.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan C. Camblor
Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.986

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Institúyese un régimen de excepción para el otorgamiento de beneficios pensionarios a los derechohabientes del personal de la Marina Mercante fallecido a consecuencia de las acciones bélicas desarrolladas durante el conflicto del Atlántico Sur.

ARTICULO 2º — A los deudos del personal referido en el artículo anterior se les abonará en concepto de pensión, el ciento por ciento (100%) del haber máximo de jubilación que por categoría le hubiere correspondido al causante, de haber satisfecho éste los requisitos de edad y aportes requeridos por el régimen previsional vigente para acceder a dicho beneficio.

ARTICULO 3º — Los beneficiarios de la presente ley deberán acreditar, ante la Caja Jubilatoria la muerte del causante en las circunstancias descriptas en el artículo 1º, mediante certificación expedida por el Comando en Jefe de la Armada.

ARTICULO 4º — Para el caso de que alguno de los beneficiarios de la presente ley, ya hayan percibido el pertinente haber de pensión sin el beneficio que ésta establece, percibirán la diferencia con retroactividad al día del fallecimiento del causante, con los haberes correspondientes al mes en que resultare acreditado y reconocido su derecho ante dicha Caja de Jubilaciones. Sólo serán beneficiarios de la presente ley aquellos derecho-habientes enunciados en el artículo 38 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976), en las condiciones establecidas en dicha norma legal.

ARTICULO 5º — El Comando en Jefe de la Armada, cuando sea requerido a los efectos de esta ley, otorgará a los interesados la certificación solicitada o su negativa, según corresponda, en un plazo no superior a los quince (15) días de recibida dicha solicitud.

ARTICULO 6º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Amplíanse los términos del inciso f) del Artículo 1º del Decreto Nº 1.050/82 agregando al mismo todo el personal que se desempeña en los establecimientos en los que se imparte enseñanza.

DECRETO
Nº 3.061

Bs. As., 22/11/83

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Educación, en el sentido de asegurar el funcionamiento regular de las unidades educativas, y

CONSIDERANDO:

Que los establecimientos en los que se imparte enseñanza requieren, además del personal docente que tiene a su cargo ese cometido específico, el auxilio de empleados administrativos y de personal de servicio para labores vinculadas a la organización, mantenimiento, limpieza, guarda y vigilancia, y otros menesteres de apoyo a la docencia, sin cuya atención no sería posible el desarrollo de las mismas.

Que sin perjuicio de los casos concretos que suelen presentarse por comprobaciones de supervisión, o de situaciones límite que pueden darse en los establecimientos cuando se carece de personal auxiliar, la experiencia ha demostrado los múltiples inconvenientes que se derivan del hecho de que el personal directivo o docente deba tomar a su cargo la atención de menesteres de otra índole.

Que el Ministerio de Educación ha fijado para los establecimientos que imparten enseñanza plantas funcionales mínimas, que comprenden cargos imprescindibles para que la labor docente no se vea afectada por las circunstancias referidas en el considerando anterior.

Que asimismo, dada la íntima relación que existe entre el proceso enseñanza aprendizaje, referido a la labor del docente y su indispensable complementación con el uso de textos y libros de consulta, es necesario mantener completa permanentemente la dotación de bibliotecarios en la Biblioteca del Maestro.

Que en el sentido expuesto, el período de aplicación del Decreto Nº 1.050, del 28 de mayo de 1982, ha puesto de relieve que el régimen de excepción previsto en su artículo 2º no ha resultado suficiente, toda vez que desde el momento en que se produce la vacante hasta la tramitación de la excepción, transcurre un tiempo que deja sin el correspondiente servicio a la unidad educativa.

Que, por lo tanto, es necesario ampliar los términos del inciso f), del artículo 1º del citado Decreto Nº 1.050/82, agregando al mismo todo el personal que se desempeña en los establecimientos en los que se imparte enseñanza, por lo que conviene modificar su redacción original.

Que la medida de que se trata no significará incrementos presupuestarios, ya que los cargos respectivos están previstos en el Presupuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ampliar los términos del inciso f) del artículo 1º del Decreto Nº 1.050 del 28 de mayo de 1982, incluyendo en el a todo el personal de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica, y a los bibliotecarios de la Biblioteca del Maestro.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe

CONVENIOS

Apruébase un convenio suscripto entre el Ministerio de Acción Social y el Comando en Jefe de la Armada por el cual se establecen las cláusulas a las que se deberán ajustarse las partes para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

DECRETO
Nº 3.060

Bs. As., 22/11/83

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Acción Social y el Comando en Jefe de la Armada, y

CONSIDERANDO:

Que la acción desarrollada por ambos organismos, ejecutando en forma coordinada el Plan de Acción Social Cívico Militar, ha obtenido hasta el presente resultados positivos.

Que resulta conveniente, a efectos de lograr que tal acción cubra las situaciones carenciales en todo el ámbito del territorio nacional, implementar un sistema que permita la utilización de los recursos humanos y materiales de que dispone el Comando en Jefe de la Armada.

Que para la articulación del sistema a que se hace referencia precedentemente, es necesario que las partes, de común acuerdo determinen el contenido del plan, su duración, coordinación, ejecución, financiación, administración de los fondos y las responsabilidades que le competen a cada una.

Que tales requisitos han sido resueltos en el convenio que se adjunta al presente y que regirá la acción a ejecutar por ambas partes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto con fecha 23 de setiembre de 1983 entre el Ministerio de Acción Social, por una parte y el Comando en Jefe de la Armada, por la otra, que se agrega al presente decreto como Anexo y por el cual se establecen las cláusulas a las que deberán ajustarse las partes para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza
Juan C. Camblor

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo

ESTATUTO DEL DOCENTE

Modifícase su Reglamentación.

DECRETO
Nº 3.040

Bs. As., 21/11/83

VISTO que el Estatuto del Docente —aprobado por Ley Nº 14.473— no fue incluido el escalafón para el personal docente que revista en los Centros Nacional de Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que, consecuentemente, no están determinados los requisitos que deben reunirse para acceder a los cargos en los citados Centros.

Que por lo antedicho resulta necesario especificar que normas regularán el ingreso y ascenso en dicho escalafón.

Que la omisión señalada lesiona los derechos de los docentes de esta especialidad acordados, en los artículos 6º inciso c), 13 y 23 del Estatuto del Docente.

Que de la misma manera resulta afectado el normal funcionamiento de los citados establecimientos al no poderse cubrir por orden de mérito los respectivos cargos.

Que el artículo 177 del Estatuto del Docente en su texto aprobado por Ley Nº 14.473 establece que el Ministerio de Educación podrá crear, suprimir o modificar cargos adecuándolos a las necesidades de la organización escolar, más cuando de facultades para incorporar escalafones al texto normativo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese como punto III de la reglamentación del artículo 101 del Estatuto del Docente —aprobado por Ley Nº 14.473— el siguiente texto:

"III — En los Centros Nacionales de Educación Física regirá el siguiente escalafón: 1, Profesor. 2, Regente. 3, Vicedirector. 4, Director".

Para acceder a dichos cargos, será de aplicación lo establecido en este Estatuto en el artículo 94 y su reglamentación para el cargo inicial y lo prescripto por los artículos 102 y 103 para los de ascenso.

Quienes ocupan los cargos mencionados en el escalafón de los Centros de esa especialidad, podrán optar también al cargo 3, Inspector de Educación Física del escalafón del inciso d) del artículo 101 del Estatuto del Docente".

Art. 2º — Agrégase como reglamentación del artículo 104 del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473— el siguiente texto:

"Para acceder a los cargos directivos de los Centros Nacionales de Educación Física se requerirán las antigüedades mínimas en la docencia media, técnica, artística o superior, oficial o incorporada a ésta, que a continuación se indican:

1. Para Regente: cinco (5) años en la docencia.
2. Para Vicedirector: siete (7) años en la docencia.
3. Para Director: nueve (9) años en la docencia".

Art. 3° — Agrégase como punto X de la reglamentación del artículo 116 del Estatuto del Docente —aprobado por Decreto N° 803 del 2 de marzo de 1970— el siguiente texto:

"La cobertura en carácter de interino o suplente de los cargos directivos de los Centros Nacionales de Educación Física incluidos en la reglamentación del artículo 104 se regirá por las prescripciones de este artículo y su reglamentación".

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

IMPORTACIONES

Establécese un tratamiento arancelario preferencial para importaciones de productos originarios y procedentes de las Repúblicas de Bolivia, Federativa del Brasil, del Ecuador y del Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO
Nº 3.056

Bs. As., 22/11/83

VISTO el Expediente N° 72.660/83 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que el Protocolo de Adecuación del Acuerdo de Complementación N° 10 sobre Productos de la Industria de Máquinas de Oficina fue suscripto en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) con fecha 29 de noviembre de 1982 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos.

Que por el mencionado Protocolo se convino en adecuar el citado Acuerdo de Complementación a la nueva modalidad de Acuerdo de Alcance Parcial Comercial previsto en el Tratado de Montevideo 1980 y reglamentado por la Resolución 2 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Resolución 2, las concesiones otorgadas en el presente Acuerdo de Alcance Parcial Comercial, serán automáticamente extensivas, sin el otorgamiento de compensaciones, a los países de menor desarrollo económico relativo, independientemente de negociación o adhesión a los mismos.

Que en el mencionado Protocolo de Adecuación se otorgaron concesiones que solamente son de aplicación en favor de los países signatarios del Acuerdo de Alcance Parcial Comercial que en cada caso se indican.

Que se deben derogar las concesiones de carácter permanente que habían sido establecidas en el marco del mencionado Acuerdo de Complementación.

Que corresponde poner en vigencia lo acordado en la Asociación Latinoamericana de Integración, creada por el Tratado de Montevideo 1980, aprobado por Ley Nº 22.354.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1983 las importaciones de los productos originarios y procedentes de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Ecuador, de la República del Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos, detallados en la Lista Anexa I que forma parte del presente decreto, quedan sujetas al pago de los derechos de importación consignados en dicha Lista Anexa.

Art. 2º — A partir del 1º de diciembre de 1982 las importaciones de los productos originarios y procedentes de la República de Bolivia, de la República del Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Paraguay, detallados en la Lista Anexa II que forma parte del presente decreto, quedan sujetas al pago de los derechos de importación consignados en dicha Lista Anexa.

Art. 3º — A partir del 1º de enero de 1983, las importaciones de los productos originarios y procedentes de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Ecuador y de la República del Paraguay, detallados en la Lista Anexa III que forma parte del presente decreto, quedan sujetas al pago de los derechos de importación consignados en dicha Lista Anexa.

Art. 4º — Cuando las concesiones a que se refieren los artículos anteriores no alcanzan a cubrir la totalidad de la descripción correspondiente de la NABALALC en su forma más discriminada, se indican a continuación del texto del ítem respectivo las especificaciones que corresponden a la determinación precisa del producto para el que se ha otorgado la concesión.

Art. 5º — El tratamiento preferencial establecido en el presente decreto, será de aplicación exclusiva a los productos originarios y procedentes de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Ecuador, de la República del Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos, no siendo extensivos a terceros países en virtud de la cláusula de la nación más favorecida o de disposiciones de efectos equivalentes pactadas o que se pacten en el futuro.

Art. 6º — Las concesiones que figuran en los Anexos a que se refieren los artículos 1º, 2º y 3º se aplicarán a los productos que se importen en las condiciones de origen establecidas en el Acuerdo de Alcance Parcial Comercial suscripto en el Sector de la Industria de Máquinas de Oficina el 29 de noviembre de 1982.

Art. 7º — A las concesiones arancelarias que figuran en los Anexos a que se refieren los artículos 1º, 2º y 3º del presente decreto, se les adicionarán, en los casos que correspondan, los gravámenes establecidos por la Resolución M.E. Nº 331/81 y complementarias, que han sido dictadas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 22.374.

Art. 8º — Deróganse los Decretos Nº 1.350, del 24 de mayo de 1971, Nº 839, del 14 de abril de 1978 y Nº 1.436, del 18 de junio de 1979.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

LISTA ANEXA I AL DECRETO Nº 3.056

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
39.02.4.21	Cintas en rollos de cloruro de polivinilo rígido que presenten una de sus caras cubiertas con adhesivos y cintas protectoras de éstos para ser utilizadas exclusivamente en máquinas rotuladoras	17
	En carretes o en cartuchos ("cassettes") o en bobinas, de cualquier medida	6
84.51.1.01	Máquinas de escribir eléctricas	2
84.51.1.99	Máquinas de escribir, excepto eléctricas	
	Máquinas de escribir no portátiles ni semiportátiles	5
	Máquinas de escribir portátiles o semiportátiles	2
84.52.1.01	Máquinas de calcular mecánicas (manuales)	
	De sumar y/o restar	3
	De cuatro operaciones	4
84.52.1.02	Máquinas de calcular eléctricas	
	De sumar, restar y multiplicar	4
	Máquinas de calcular eléctricas de cuatro operaciones	4
	Máquinas de sumar y/o restar	4
84.52.1.03	Máquinas de calcular electrónicas	
	De cuatro operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con o sin funciones matemáticas o lógicas adicionales, programables y no programables de utilización autónoma y no acoplables a cualquier otro dispositivo externo, excepto fuente externa de energía, transformador y/o rectificador, y/o dispositivo impresor. La posibilidad de acoplamiento a un dispositivo impresor externo no descaracteriza la calculadora, siempre que este dispositivo no tenga cualquier otra función adicional	2
84.52.3.01	Cajas registradoras mecánicas (manuales)	2
84.52.3.02	Cajas registradoras eléctricas	2
84.54.0.01	Copiadores hectográficos	2
84.54.0.02	Mimeógrafos	2
84.54.0.03	Máquinas de imprimir direcciones	2
84.54.0.04	Máquinas de clasificar, contar y encartuchar moneda	
	Que realicen una o más operaciones	3
84.54.0.99	Máquinas para reproducir originales en stencil, mediante lectura por célula fotoeléctrica	4
92.11.0.04	Dictáfonos	
	Con límite superior de respuesta de frecuencia hasta mil ciclos por segundo	7
94 03.1.01	Archivo de clasificación electromecánica	8
98 07.0 01	Aparatos manuales para grabar a relieve con cintas de cloruro de polivinilo	6

LISTA ANEXA II AL DECRETO Nº 3.056

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
39.07.0.99 (1)	Tarjetas plásticas para identificación y crédito	
	Sin banda magnética	7
48.13.0.03 (1)	Stencil para grabación electrónica	7
83 04.0.01	Ficheros de índice visible que no descansen sobre el suelo	70
84.51.1.99	Máquinas de escribir, electrónicas	2
84.51.2.01	Máquinas para autenticar cheques	
	Con o sin numerador y/o fechador y/o dispositivos de protección adicionales	5
84.52.3.02	Cajas registradoras eléctricas	
	Incluso electrónicas	2
84 52.9.01	Máquinas de franquear correspondencia, con dispositivo totalizador	5
84.54.0.99	Aparatos para transferir a documentos impresiones de tarjetas plásticas de crédito y/o identificación	7
84.54 0.99	Máquinas para contar billetes, cupones o títulos	10
84.54.0.99	Aparatos para engrapar o desengrapar	
	Engrapadoras eléctricas.	
	Engrapadoras manuales para oficinas	4
84.54.0.99	Aparatos perforadores de papel	
	Perforadoras eléctricas.	
	Perforadoras manuales para oficinas	8
98.08.0.01	Cintas	
	Cintas entintadas de nylon en carretes o en cartuchos ("cassettes") o en bobinas	10
	Cintas entintadas de polietileno de alta densidad, en carretes o en cartuchos ("cassettes") o en bobinas	12
	Clasificación Provisorio	

LISTA ANEXA III AL DECRETO Nº 3.056

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
84.51.1.99	Máquinas de escribir, electrónicas	2
98.08.0.01	Cintas	
	Cintas entintadas de nylon en carretes o cartuchos ("cassettes") o en bobinas	10
	Cintas entintadas de polietileno de alta densidad, en carretes o en cartuchos ("cassettes") o en bobinas	12
	Cintas de materia plástica, correctivas, para máquinas de escribir	12

INDULTOS

Indúltase la pena impuesta a un ciudadano.

DECRETO
Nº 3.055

Bs. As., 22/11/83

VISTO el Expediente Nº 53.268/83 del registro del Ministerio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 86, inciso 6º de la Constitución Nacional concede al Poder Ejecutivo la facultad de indultar o conmutar penas.

Que se ha cumplido con el requisito constitucional del informe judicial previo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Indúltase la pena de pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y la inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, impuesta a Alfredo Reinaldo Bondesani (C.I. Nº 5.286.805 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

ZONAS DE EMERGENCIA

Reemplázase el texto del artículo 2º del Decreto Nº 2.563/83.

DECRETO
Nº 3.062

Bs. As., 23/11/83

VISTO el Decreto Nº 1.225/83, modificado por el Decreto Nº 2.563/83, y

CONSIDERANDO:

Que circunstancias posteriores al dictado del Decreto Nº 2.563/83 hacen necesario introducir algunas modificaciones en su texto, habida cuenta que las tareas, que imponen el repliegue paulatino de los medios militares empeñados y su rehabilitación y otras tareas conexas, requieren la existencia de una fuente crediticia para solventar los gastos.

Que es necesario habilitar el correspondiente crédito presupuestario y modificar el artículo 2º del Decreto Nº 2.563/83.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázase a partir de la fecha del presente decreto, el texto del artículo 2º del Decreto Nº 2.563/83 por el siguiente: "Déjanse sin efecto también a partir del día de la fecha del presente decreto, los artículos 5º y 6º del citado Decreto Nº 1.225/83".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE ENERGIA

CONTRATOS

Condiciones a las que deberá sujetarse Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado en la renegociación, actualización, prórroga o renovación de los contratos o convenios con las Entidades y Compañías Petroleras, refinadoras, distribuidoras y/o comercializadoras de capital nacional.

RESOLUCION
Nº 435

Bs. As., 18/11/83

VISTO lo dispuesto por Resolución M.O. y S.P. Nº 640/83, con relación a las condiciones de pago en que se establecen los precios de los petróleos crudos y sus derivados, y

CONSIDERANDO:

Que existen en el mercado Compañías de refinación y/o comercialización de capital nacional, cuyo crecimiento y consolidación constituye un objetivo de la política energética nacional.

Que las actuales relaciones comerciales entre las referidas Compañías y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado están reguladas por contratos de suministro de productos que vencen próximamente.

Que resulta conveniente dar estabilidad a las relaciones contractuales con estas Compañías, para permitir el planeamiento a largo plazo de las mismas que conduzcan a la justificación económica de su presencia en el mercado.

Que las condiciones especiales que se otorguen y/o mantengan en la renegociación de estos contratos, deben reconocer como contrapartida la obligación de llevar adelante un programa de inversiones destinado a modernizar y hacer más eficiente su actividad.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Establecer que en la renegociación, actualización, prórroga o renovación de los contratos o convenios con las Entidades y Compañías Petroleras, refinadoras, distribuidoras y/o comercializadoras de capital nacional, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, deberá sujetarse a lo dispuesto en la Resolución M.O.S.P. número 640|83 y a las condiciones generales de venta que tenga establecidas para sus canales de comercialización.

Art. 2º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, podrá convenir con las Entidades y Compañías mencionadas en el artículo 1º, condiciones especiales de venta y financiación, siempre que como contrapartida, las mismas se obliguen contractualmente a la realización de un programa explícito de inversiones para mejorar la eficiencia de sus operaciones y su competitividad en el mercado, o al logro de otros fines que a juicio de esta Secretaría contribuyan a mejor complementar la actividad del Sector.

Art. 3º — Dado el carácter promocional que presentaría la asignación de condiciones especiales de venta a dichas Compañías y la excepción que ello comportaría, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado deberá, en estos casos, elevar los mencionados convenios a consideración y tramitación por esta Secretaría, previamente a su suscripción.

Art. 4º — El incumplimiento por parte de las Entidades o Compañías de las obligaciones emergentes de los artículos 2º y 3º de la presente, sin perjuicio de otras estipulaciones contractuales, dará lugar a la pérdida de los beneficios previstos en el artículo 2º. A tales efectos esta Secretaría se considerará parte damnificada por los eventuales incumplimientos a los convenios que aprobare.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guadagni

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase a una empresa local de capital extranjero a adquirir el 99 % del capital social y votos de la empresa Sadam S.A.

RESOLUCION
Nº 70
Bs. As., 22|11|83

VISTO el expediente Nº 85.348|83 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Aga Argentina S.A.C.I.F.I.M.R. solicitando autorización para adquirir el 99 % del capital social y votos de la empresa local de capital nacional Sadam S.A. hasta el equivalente en pesos argentinos de un millón seiscientos mil dólares estadounidenses (u$s 1.600.000) más la diferencia resultante a la fecha de cierre de la operación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes que se determine por auditoría contable.

Que la empresa Aga Argentina S.A. C.I.F.I.M.R. ha declarado que abonará el monto citado anteriormente en pesos argentinos o en Bonos Externos de la República Argentina.

Que la propuesta merece su aprobación pues la empresa Sadam S.A. con los actuales dueños no podrá competir con el nivel de producción y de comercialización que la empresa inversora está dispuesta a realizar, atento a su mejor capacidad técnico - financiera y su directo acceso a la tecnología necesaria.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10 de la Ley Nº 21 382 (t.o. 1980) y 84 y 85 del Decreto número 103 del 19 de Enero de 1981 y en el Decreto Nº 313 del 10 de Febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa local de capital extranjero Aga Argentina S.A.C.I.F.I.M.R. a adquirir el 99 % del capital social y votos de la empresa local de capital nacional Sadam S A por hasta el equivalente en pesos argentinos de un millón seiscientos mil dólares estadounidenses (u$s 1.600.000) mas la diferencia resultante a la fecha de cierre de la operación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes que se determine por auditoría contable.

Art. 2º — La operación a que se refiere el artículo precedente deberá efectivizarse dentro de los treinta (30) días de aprobada la propuesta, caso contrario caducará esta autorización.

Art. 3º — El inversor extranjero Aga AB de Suecia deberá realizar un aporte de capital en moneda extranjera de libre convertibilidad por el equivalente en pesos argentinos de ochocientos mil dólares estadounidenses (u$s 800.000) en la empresa receptora Aga Argentina S.A. C.I.F.I.M.R. caso contrario no podrá repatriar el capital ni girar utilidades correspondientes a la inversión que se autoriza en el artículo 1º de la presente resolución, por intermedio de Aga Argentina S.A.C.I.F.I.M.R.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en la empresa Huyck Argentina S.A.

RESOLUCION
Nº 71
Bs. As., 22|11|83

VISTO el expediente Nº 86.257|77 cde. 10 de la Subsecretaría de Economía y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Huyck Corporation (origen EE.UU.) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por el equivalente en dólares estadounidenses ciento catorce mil doscientos veintitrés con veintiséis pesos argentinos ($a 114.223,26) para la adquisición de acciones representativas del 0,5331 % del capital social y votos de la empresa receptora local de capital extranjero Huyck Argentina S. A., de propiedad de una inversora local.

Que la accionista local manifestó su falta de interés en continuar formando parte de la sociedad receptora.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente pues se evitará el egreso de divisas que se produciría de no realizarse la inversión propuesta.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, inc. 1) y 10 de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y 8º, 39 y 49 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 313 del 10 de Febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por el equivalente en dólares estadounidenses de ciento catorce mil doscientos veintitrés con veintiséis pesos argentinos ($a 114.223,26) a realizar por el inversor extranjero Huyck Corporation para la adquisición de acciones representativas del 0,5831 % del capital social y votos de la empresa receptora local de capital extranjero Huyck Argentina S.A., de propiedad de una accionista local.

Art. 2º — La operación a que se refiere el artículo precedente deberá concretarse en un plazo de noventa (90) días de la entrada en vigencia de la presente Resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi

MINISTERIO DE JUSTICIA

MULTAS

Actualización de los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172.

RESOLUCION
Nº 599
Bs. As., 17|11|83

VISTO la Ley Nº 22.172, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22 172, dispone que el monto de las multas por él fijado, deberá ser actualizado semestralmente por el Ministerio de Justicia de la Nación, de acuerdo a la variación que sufra el índice de precios al por mayor —nivel general— que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que por Resolución Ministerial número 233|83 se practicó la actualización al 30 de abril de 1983, correspondiendo en consecuencia ahora, actualizar los referidos montos de acuerdo a la variación operada por el índice de precios al por mayor —nivel general— entre el 1º de mayo de 1983, y el 31 de octubre de 1983.

Por ello,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172, se fijan en la suma de pesos argentinos doscientos treinta y nueve con ochenta centavos ($a 239,80) y pesos argentinos un mil ciento noventa y ocho con noventa y seis centavos ($a 1.198,96) respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lennon

SECRETARIA DE ENERGIA

PETROLEO

Fíjanse los precios oficiales para el petróleo nacional para Usos No Sujetos.

RESOLUCION
Nº 493
Bs. As., 21|11|83

VISTO la Resolución S E. Nº 370|83, y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma legal fija la metodología para ajustar los precios de los petróleos nacionales para Usos No Sujetos.

Que al no haberse registrado variaciones en el precio del petróleo Arabe Mediano deberá tomarse la paridad cambiaria del dólar estadounidense.

Que de acuerdo a las facultades conferidas en el Artículo 4º de la Resolución M.O.S.P. Nº 591|82, a lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución M.O.S.P. Nº 862|83, y a lo establecido en la Resolución S.E. Nº 370|83, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 22 de noviembre de 1983 los precios oficiales para el petróleo nacional para Usos No Sujetos, según planilla Anexa a esta Resolución, resultantes de la aplicación de la Resolución S.E. Nº 370|83.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guadagni

PLANILLA ANEXA
A LA RESOLUCION S.E. Nº 436

Petróleo tipo	Precio de venta $a|m3
Chubut	2.678,60
Santa Cruz	2 826 90
Mendoza	2 706 70
Cuenca Neuquina	3 f07 40
Salta	3 097 50
Jujuy	2.947 20
Tierra del Fuego	3 127,70

Variación por grado API $a|m3 11,60

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

TRABAJADORES AUTONOMOS

Mínimo de jubilación ordinaria que regirá para el período octubre-diciembre de 1983, al solo efecto del pago de los aportes mensuales de los afiliados al régimen nacional de jubilaciones y pensiones.

RESOLUCION
Nº 3.618
Bs. As, 18|11|83

VISTO el artículo 10 de la Ley número 18.038 (t.o. 1980) y la Resolución MAS Nº 1 818|83,

El Ministro
de Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Al solo efecto del pago de los aportes mensuales de los afiliados al régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores autónomos, el mínimo de jubilación ordinaria fijado por el Decreto Nº 2 373|83 regirá para el período octubre - diciembre de 1983.

Art. 2º — Mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial, la Dirección Nacional de Recaudación Previsional establecerá los aportes a ingresar por los trabajadores autónomos durante el período indicado en el artículo anterior.

Art 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Navajas Artaza

MINISTERIO DE DEFENSA

ZONA DE FRONTERA

Fíjanse los montos mínimo y máximo de las multas previstas en el artículo 4º de la Ley Nº 14.027, sustituida por la Ley Nº 21.649.

RESOLUCION
Nº 694
Bs. As, 15|11|83

VISTO las constancias del Expediente V. — 9.845|78 de la Superintendencia Nacional de Fronteras (Comisión Nacional de Zonas de Seguridad), el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley Nº 14 027 sustituida por la Ley Nº 21 649 y la delegación de facultades para actualizar las multas establecidas por el artículo 2º del Decreto Nº 1.189 de fecha 29 de mayo de 1978.

Por ello,

El Ministro
de Defensa
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del 1º de setiembre del corriente año en la suma de ciento cincuenta y seis pesos argentinos con cuarenta y cuatro centavos ($a 156,44) y en quince mil seiscientos cuarenta y dos pesos argentinos con noventa y cuatro centavos ($a 15.642,94), los montos mínimo y máximo de las multas previstas en el artículo 4º de la Ley Nº 14 027, sustituida por la Ley Nº 21 649.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Camblor



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización contenida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria y Minería

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

DISPOSICION Nº 313 — Bs. As., 17 10 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22 426 el contrato celebrado con fecha 27 de setiembre de 1983 entre La Oxígena S A I.C. y L Air Liquide S A. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 45 065 82.

DISPOSICION Nº 314 — Bs. As., 18 10 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22 426, el contrato celebrado con fecha 24 de junio de 1983, y su modificatorio del 7 de setiembre de 1983. entre IBM Argentina S A. e IBM World Trade Corporation, cuya copia obra en el expediente INTI número 55.061 81.

DISPOSICION Nº 322 — Bs. As., 20 10 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426. la prórroga del contrato inscripto bajo el Nº 4163 celebrada con fecha 16 de junio de 1983, entre Compañía Gillette de Argentina y The Gillette Company, cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270 193|83

DISPOSICION Nº 337 — Bs. As., 9 11 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22 426 el contrato celebrado con fecha 5 de marzo de 1982, entre Shell Compañía Argentina de Petróleo S A. y The Nickerson Seed Company Limited, cuya copia obra en el expediente INTI Nº 45.113|82.

DISPOSICION Nº 338 — Bs As, 10.11 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22 426 la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 4540, celebrada en fecha 23 de setiembre de 1983 entre Darex S A.I.C. y W. R Grace & Co. cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.297|83.

DISPOSICION Nº 339 — Bs. As., 10.11 83 Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22 426 la modificación del contrato inscripto bajo el Nº 4516 celebrado en fecha 23 de setiembre de 1983 entre Darex S.A.I C. y W. R. Grace & Co cuya copia obra en el expediente INTI Nº 270.296|83.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

13 DE OCTUBRE DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

233.357 — El Federal — Nº 104|07 — E. R Federal, X 83.
233.358 — Cyta — Nº 31|32 — S. Fe IX 83.
233 359 — Prensa Bancaria — Nº 9 — Bs As. Cap. X,83.
233 360 — Constancia — Bs. As. Cap. X|83.
233.361 — Filantropía — Nº 563 — Bs. As. Cap. X|83.
233 362 — Revista Cámara Com. May. San Cristóbal — Nº 4 — Bs. As. Cap. IX 83.
233.363 — Buenos Aires Herald — Nº 2.517|46 — Bs. As. Cap. X|83.
233 364 — Nuestra doctrina social católica — Nº 8 — Bs. As. X|83 — L. de Zamora.
233.365 — Correo del Arte — Nº 34|36 — Bs As. Cap. X|83.
233.366 — Tres Avenidas en familia — Nº 2 — Bs. As. Cap. X 83.
233.367 — Planteo — 64 — Bs. As. Cap. IX 83.
233.368 — Avisador Automotriz — Nº 67|71 — Bs. As. Cap. IX,83.
233.369 — Boletín de la E. O. Sanitarias de la Nación — Nº 4.707,15 — Bs. As. Cap. X 83.
233.370 — Palermo Blanca — Nº 36|39 — Bs As. Cap. X|83.
233 371 — Palermo Azul — Nº 18|69 — Bs As. Cap. X 83.
233 372 — Palermo Rosa — Nº 37|80 — Bs. As. Cap. X|83.
233.373 — El Contacto — Bs. As. IX|83 — R Mejía.
233 374 — Revista Electrotécnica — Nº 4 — Bs. As Cap. X 83.
233 375 — La Nación — Nº 40.155|185 — Bs. As. Cap. X 83.
233 376 — La Nación — Edic. Aérea Internacional — Nº 1.202 05 — Bs. As. Cap. X 83.

Inscriptas:

233.394 — Sea Usted su propio guía — aut Lily Benmayor — edt Edic. Arte y Turismo — Bs. As. IX,83.
233 396 — Tratado de Derecho Penal — p|general — V — aut. Eugenio Raúl Zaffaroni — edt. Ediar — Bs. As. VII 83.
233.419 — Caras y Caretas — mens. — Nº 2.202 — prop. Lidepren S.A — dir.: Héctor Alberto Descalzi — Bs. As. Cap. IX|83.
233 430 — Revista La Ley — Córdoba — mens. — Nº 1 — prop La Ley S A. — dir.; Juan C. Palmero (h.) — Bs. As. Cap. X 83 — a. I — Nº 1.
233.478 — Suplemento del cálculo 2 — aut. Dra. Vera W. de Spinadel — edt. Nueva Librería — ilustrado — Bs. As. VIII,83.
233.510 — La voz de los lituanos en la Argentina — mens. — a. 55 — Nº 1.573 — cast lituano — prop. dir.: Francisco Ozinskas — Bs. As Cap VII|83.
233 511 — Periódico industria para bebés y niños — b mestr. — prop Dir.: Guillermo R Fiel Martínez — Bs. As. Cap. VIII 83.
233.512 — Reader's Digest — mens. — id|inglés — Nº 736 — vol. 23 — prop. Reader's Digest Association Incorporated — dir. Edward T. Thompson — EE.UU. VIII 83.
233.513 — Revista internacional del notariado — a. 32 — Nº 78 — anual — prop. Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional — dir: Juan Carlos Vitrborí — Bs. As. Cap. XII 82 id cast francés.
233.514 — Revista Santa Gertrudis — trim. — a. 20 — Nº 64 — prop. Asociac Argentina de Criadores de Santa Gertrud's — d.r. Prudencio A. Hernández — Bs. As. Cap. VII|83.
233.515 — Juventudes — quincen. — año 1 — Nº 16 — prop. Dir. Jorge Benson — E. R La Paz IX|83.
233.516 — Datos & Ideas — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Computación y Sistemas Syscom S.A. — dir.: Sergio Slipcsuk — Bs. As. VIII|83.
233.526 — Armonía práctica — fasc. 1 — aut. y edit.: Marcela T. M. de Kowalski — San Juan V|83.

e. 25.11 Nº 10 330 v. 25.11 83

14 DE OCTUBRE DE 1983

233.588 — Ecos — Nº 4 500 — E.R. Paraná IX 83
233.589 — Boletín Informativo de Unión Comerciantes e Industriales — Nº 39 — S. Lorenzo VIII 83.
233.590 — Lenguaraz — Nº 39 — Bs. As. IX,83 — Necochea.
233.591 — Los Andes — Nº 33.851|912 — Mendoza IX,83.
233.592 — La nueva Provincia — número 29.065|095 — Bs. As. IX 83 B. Blanca.
233.593 — Fin de Semana — Nº 298|301 — Bs. As IX 83 B. Blanca.
233.594 — Centro Argentino — Nº 92 93 — Villa María IX|83.
233.595 — Los Hechos del Sur — Nº 7 8 — Bs. As. IX 83 — Llavallol.
233.596 — Boletín Bon — Nº 307|10 — Bs. As. IX 83 Chascomús
233.597 — Totopolos — Nº 232|35 — Bs. As. IX|83 B. Blanca.

Inscriptas:

233.604 — Avepa — trim. — vol. 4 — Nº 19 — prop. Avepa — Dir.: Marco A. Caviglia — Bs. As. Cap. IX|83.
233.605 — Agenda reservada — diaria — a 2 — Nº 138 — prop. Emilio Enrique Cabrera — Dir.: Emilio Cabrera — Bs. As. Cap. X|83.
233.606 — Cronista filatélico — bolet. — bimestr. — a 11 — Nº 184 — prop. Asoc. Cronistas Filatélicos de la Argentina — Dir · Bruno Hillebrecht — Bs. As. Cap. IX|83.
233.607 — Buenos Aires Herald — diaria — a 108 — Nº 2.552 — id.|inglés — prop. The Buenos Aires Herald Ltda. Comer. Ind. y Financiera — Dir.: James Neilson — Bs. As. Cap. X|83.
233.608 — Acerca de las ventajas comparadas de sistemas de Crawling-Peg Activo y Pasivo en la Economía Pequeña — auts Rolf R. Mantel — A. M. Martirena Mantel — edt. Instituto Torcuato Di Tella — Bs. As. IX|83.

Editadas por "Edic. Nobel" de autor: Anónimo — Bs. As.:

233.609 — Algebra I — Recta y plano 1º p. — Nº 6 — VI|83.
233.610 — Algebra I — Recta y plano — 2º p. — Nº 7 — VI|83.
233.611 — Algebra I — Números complejos 1º p — Nº 8 — VI 83.
233 612 — Algebra I — Número complejos — 2º p — Nº 9 — VI,83.
233 613 — Algebra I — Combinatoria — Nº 10 — VI|83.
233.614 — Algebra I — Matrices — número 11 — VI 83.
233 615 — Algebra I — Matrices — número 12 — VII 83.
233.616 — Algebra — Determinantes — 1º p — Nº 13 — VIII|83.
233.617 — Algebra — Determinantes — 2º p — Nº 14 — VIII|83.
233.618 — Algebra I — Sistemas de ecuaciones lineales — Nº 15 — IX 83
233 619 — Análisis matemático III — Integral curvilínea — etc — Nº 11 — V 83
233 620 — Análisis Matemático III — Mayoración de la integral... — Nº 12 — V 83.

Para publicar de nuevo

228.675 — (del 7 9 83) — Tan solo ayer soñé — canc. — Mús Gabriel Macciocco — edt Pamsco — Bs. As VII 83.
228 676 — (del 7 9 83) — Tan solo ayer soñé — canc — Mús: Gabriel Macciocco — edt. Pamsco — Bs As VII|83.

e 25|11 Nº 10 331 v. 25,11 83

17 DE OCTUBRE DE 1983

232.683 — Revista Autoclub — Nº 123 — Bs. As Cap. X|83.
233.684 — Calendario Cultural — a 2 — Nº 14 — Bs As. X,83.
233.685 — La Bolsa — Nº 308 12 — Bs. As. Cap. X 83.
233 686 — N.D.T. Machiten — Nº 8 — Bs As IX 83 Olivos.
233.687 — La Voz de la Iglesia Ucania — Bs. As. IX 83.
233.688 — Cuadernos Larda — Nº 15 — Bs. As. X 83 — La Plata.
233.689 — Ciclotron Arstran — Nº 9 — Com. Rivadavia VIII 83.
233.690 — Boletín de la Iglesias E Valdenses — Nº 435 — L. P. J. Aráuz VIII 83.
233.691 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 90|95 — S. Fe Pujato IX 83.
233 692 — Presente — Nº 106 — Gálvez IX 83.

Inscriptas:

Editadas por "Pamsco" Bs. As. IX|83:

233.697 — Onda Ñu Ñu — canc. — Mús.: Freddy Noceti.
233.698 — Ya no veo flores — canc. — Mús: Feddy Noceti.
233.699 — Deja ya de lagrimear — canc. — Mús · Freddy Noceti.
233.700 — Milonga para mi lunga — canc. — Mús.: Freddy Noceti.
233.701 — Estos son los colores — canc. — Mús.: Freddy Noceti.
233.702 — Juntos a vos únicamente — canc. — Mús.: Freddy Noceti.
233.703 — Te juro que no lo entiendo — canc. — Mús.: Fredy Noceti.
233.705 — Onda Ñu Ñu — canc — Let.: Cacho Vilar.
233 706 — Ya no veo flores — canc. — Letr: Cacho Vilar.
233.707 — Deja ya de lagrimear — canc. — Letr Cacho Vilar
233.708 — Milonga para mi lunga — milonga — Letr.: Cacho Vilar.
233.709 — Estos son los colores — canc — Letr: Cacho Vilar.
233.710 — Junto a vos únicamente — canc. — Letr.: Cacho Vilar.
233.711 — Te juro que no lo entiendo — canc. — Letr: Cacho Vilar.
233.712 — .. Se T'Amo T'Amo — Mús.: Mario Balducci - Gabriele Balducci.
233.713 — Bobby Moto — rock — Mús: Miguel Mateos — Fernando Lupano.
233.714 — Mi máquina de volar — rock — Mús.: Miguel Mateos.
233.715 — . Se T'Amo T'Amo — Letr: Mario Balducci - Giusepe Malgioglio (let. italiano).
233.716 — Bobby Moto — rock — Letr.: Miguel Mateos - Fernando Lupano.
233.717 — Mi máquina de volar — rock — Letr.: Jorge Canzutti — Miguel Mateos.
233.720 — Humi — quincen. — a 2 — Nº 28 — prop. Edic. de la Urraca S.A.. — Dir.: Andrés Cascioli — Bs. As. Cap. X|83.
233.721 — Paz — mens — a.1 — Nº 2 — prop. Dir.: Guillermo Horacio Alvarez — Bs. As. X 83 — Cap y Prov
233 722 — Carta Rural — quincen. — a.1 — Nº 1 — prop. Edit. — Edit. Desier S A. — Dir.. Rómulo Ayerza — Bs As. IX 83.
233 723 — Archivos Argentinos de Tisiología y Neumonología — anual — T 51 — Nº 1 4 — prop. Sociedad de Tisiología y Neumonología del Hospital de Neumotisiología E Tornú — dir: Alfonso R Fiorino — Bs As. Cap. IX|82.
233 825 — Presencia Bioquímica — mens. Nº 30 — prop Asociac de Bioquímicos de la Ciudad de Cba — Dir.: Jorge A. Targón — Córdoba VIII 83.

Editadas por "Edit. Fraterna" Bs. As.:

233 765 — Aunque es de noche — aut. Juan Carlos Giuliano — V 83
233.766 — El principio contaminador pagador — auts. Guillermo J. Cano — Walter Castagnino — Mateo Magariños de Mello. y o — VI|83
233 767 — Comercio internacional argentino — aut Gabriel S Borda — I 83.
233.824 — Canción de la última nieve — canc — Mús y edit. Agustín Carlos Leiva
233 823 — Canción de la última nieve — canc. — Let y edit: Agustín Carlos Leiva.
233.843 — Informe Gallup de opinión pública — aut Anónimo — edt. Instituto Gallup de la Argentina — Bs. As X,83 — (Art 57)

Para publicar nuevamente en el Boletín Oficial:

231.467 — Un sol de cuatro esquinas — tango — Mús · Sidanelia — edt. Disa — Bs As V 83 (del 27| 83).
237.472 — La noche y su misterio — canc. — Mús · Amalia Madeo — edt Disa — Bs As VI 83 (del 27 9 83).
231.706 — Las inflorescencias de maíz, trigo centeno cebada y avena: su iniciación y Desarrollo — aut. O T Bonnett — edt Hemisferio Sur S A — trad. Susana N. Alonso — Silvia E Lerner — Bs. As VIII 63 del 23.9 83)
232.001 — Jazz — aut. Nat Hentaff — fotos: Bob Parent — trad. Marta Guastavino — edt. Pomaire — Bs As. XII| 82 (del 29 9 83)

e. 25 11 Nº 10 332 v. 25 11 83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos 330.623; 639.819, 644.164 y 657.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.019.121; 1.072.270 y 1.082.711, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 630 e. 25|11 Nº 80.799 v. 27|12|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 602 874|78

Se le hace saber a EDUARDO LUIS RAPELA, que en el Expediente Nº 602.874|78, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2 de esta Administración Nacional de Aduanas con fecha 13 de octubre de 1983. ha recaído el Fallo ANCC Nº 720|83, que en su parte pertinente dice: Artículo 1º: Condenando al Sr. Eduardo Luis Parela al comiso de las mercaderías que integran el Acta-lote Nº 931 78 (fs. 37) con más el pago de una multa por el ilícito sancionado por el art. 986 del Cód Aduanero de Pesos Argentinos trescientos setenta y cuatro con ochenta centavos ($a 374 80). — Artículo 2º: Intímase al Sr. Eduardo Luis Rapela al pago inmediato de la multa impuesta en el art. 924 del Cod. Aduanero. Artículo 3º: Regístrese Notifíquese ... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefa Depto. Contencioso Capital (Int).

e. 25 11 Nº 10 650 v. 25|11|83

Se hace saber a JOSE TOMAS BUSTOS, que en el expediente Nº 601.449 81, que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital - Sec Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas con fecha 29 de setiembre de 1983 se dispuso: Atento las constancias de autos, Córrase Vista de

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209. del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

todo lo actuado, por el término de diez (10) días a José Tomás Bustos, a fin de que presente su defensa, ofrezcan prueba y agreguen toda la documenta. que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 de. Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 947 del Código Aduanero. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (arts 1004 del Código Aduanero) En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código citado debiendo contar obligatoriamente la presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 25 11 Nº 10.651 v. 25 11 83

Se notifica a SOFIA QUIROGA PARDO que en el Expediente Nº 600.550 de 1981 ha recaído Fallo ANCC Nº 759 83 de fecha 31 de octubre de 1983, que en su parte pertinente dice: "Art 1º: Condenando a Sofía Quiroga Pardo al comiso de las mercaderías detalladas a fs. 16 vta y al pago de una multa de pesos argentinos doscientos setenta y nueve con setenta y nueve centavos ($a 279.79) en los términos del art 986 del Código Aduanero importe que se dá por oblado con el depósito efectuado a fs 49 — Fdo: Dra Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int)

e. 25 11 Nº 10.652 v 25|11|83

Se le notifica a los señores PEDRO OSCAR MONTI, C I. Nº 4 933 452 y el señor TEODORO TOMAS PEREZ, C I. Nº 5.1..9.551 que en el expediente Nº 602.645|78 se dispuso Fallo ANCC Nº 799|83 de fecha 2|11|83 el que en su parte pertinente dice: "... 1º) Condenar... 2º) Absolver a los Sres. integrantes de la firma imputada, Pedro Oscar Monti, y Teodoro Tomás Pérez, de la infracción al Art 172 de la Ley de Aduanas, actualmente Art. 963 inc a de la norma citada, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que les pudiera corresponder. 3º) Regístrese. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso

e. 25'11 Nº 10.659 v. 25|11|83

Se le notifica a la firma "BAMBOLA" de F. Perna que en el expediente Nº 602.171|80 se dispuso: Córrase Vista de todo lo actuado a ... y a la firma Bambola de F Perna a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los Arts 1001 a 1010 y 1101 y cc de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art 965 del citado texto legal Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de éste Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1005 C A). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los Arts 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de pesos argentinos $a 1 4536

Notifíquese Asimismo se le notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 6 627 77 monto mínimo de la multa se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (Arts 930 932 del Cód Aduanero) Fdo: Dra Matilde Blufstein Juez Contencioso.

e. 25 11 Nº 10.630 v 25|11|83

Se le notifica al señor JOE LADI DOS SANTOS que en el expediente Nº 601 915|81 se dispuso: "Buenos Aires 10 8'83 ... Córrase Vista de todo lo actuado a Joe Ladi Dos Santos para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los Arts 1001|1010 y 1101|1111 y cc de la Ley 22 415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 970 del citado texto legal Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1005 Cód Aduanero) Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derechos un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los Arts 1030|1034 del Código Aduanero Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a $a 4.165,20 y que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 122.620,15 (monto mínimo de la multa) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (Arts 930|932 del Cód. Aduanero) Fdo. Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso

e 25 11 Nº 10.661 v. 25|11|83

Se le hace saber al Sr. RICHARD WILSON FREIRA FEREIRA que en el Expte. Nº 600 329,82 de esta ANA, ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente expresa: Bs. As., 2 de mayo de 1983. ... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos al Sr. RICHARD WILSON FREIRA FEREIRA (por Edicto) para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de acuerdo a los arts 1101, 1104 y ccdtes. del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción del art. 970 de dicho Código. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito de lo estatuido por los arts 1030 a 1033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034, siendo de aplicación el art. 1103 del mencionado texto legal. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $a 3, en los términos de los arts 794 y 799 del Código Aduanero. Asimismo, se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 3 905,62, mínimo de la multa, se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrará el antecedente, arts 930 y 932 del texto legal citado — Fdo: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Inter).

Horario de atención al público: 12.30 a 16.30 horas.

e. 25|11 Nº 10.656 v. 25|11|83

Hágase saber al Sr. LUIS M RUIZ que en el expediente Nº 600.625|82 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente expresa: Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. ... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos al Sr. Luis M. Ruiz (por Edicto) para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de acuerdo a los arts. 1101, 1104 y ccdts del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción del art 970 de dicho Código. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar la personería invocada en mérito de lo estatuido por los arts 1030 a 1033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034, siendo de aplicación el art 1103 del mencionado texto legal. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $a 26 en los términos de los arts 794 y 799 del Código Aduanero. Asimismo, se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 28 479 52 mínimo de la multa, se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrará el antecedente, arts 930 y 932 del texto legal citado — Fdo: Dra Matilde O Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital (Int).

Horario de atención al público: 12 30 a 16 30 horas.

e 25|11 Nº 10 657 v. 25'11'83

Hágase saber al Sr. ANGEL PEDRO CASTELLUCIO que en el Expediente Nº 601 664|82 de esta ANA ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente expresa: Bs. As., 28 de abril de 1983 ... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos al Sr. Angel Pedro Castellucio (por Edicto), para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de acuerdo a los arts. 1101, 1104 y ccdtes del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción del art. 970 de dicho Código. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1101, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito de lo estatuido por los arts. 1030 a 1033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034, siendo de aplicación el art. 1103 del mencionado texto legal. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $a 20 en los términos de los arts. 794 y 799 del Código Aduanero. Asimismo, se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 21.997,32, mínimo de la multa se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrará el antecedente, arts. 930 y 932 del texto legal citado — Fdo.: Dra Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

Horario de atención al público: 12.30 a 16 30 horas.

e. 25|11 Nº 10.658 v. 25|11|83

Se notifica a CARMEN PAICHUCAMA FACO DE MONTAÑO que en el Expte. Nº 600.201|81 ha recaído proveído de fecha 24|8|83, que dice: Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a Carmen Paichucama Faco de Montaño, con domicilio en: ....., a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía. conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 986 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona. el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. — Se le hará saber el monto mínimo de la multa que le corresponda y lo dispuesto por los arts. 931 932 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 25|11 Nº 10.653 v. 25|11|83

Se le hace saber al Sr. CARLOS MARIA BORTNIK que en el Exp. Nº 602.519 78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 99'83, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. ... 3º: Absolviendo al despachante de aduana Sr. Carlos María Bortnik de la infracción que se le imputara en autos, en los términos del art. 1112 inc. a) del Código Aduanero, atento lo expresado en el último considerando. — Firmado: Dr. Antonio César F. Pieri, Supervisor Exp. Depto. Contencioso Capital (Int). — Aprobado por Resolución Nº 1 267 83 de fecha 25 de abril de 1983 — Firmado: Mauricio Braun, Administrador Nacional de Aduanas.

Horario de atención al publico de 12 30 a 16.30 horas.

e. 25'11 Nº 10.655 v. 25|11|83

Se le hace saber a la firma FRIGORIFICO MEDITERRANEOS SAICIFA y al Sr. JULIO MEDIAVILLA BERNALDEZ, que en el Expte Nº 602 542 80 ha recaído el fallo ANCC Nº 141'83, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 14 de marzo de 1983 — 1º: Condenando a la firma Frigorífico Mediterráneos S.A.I. C.I.F.A. al pago de una multa igual a $ 29 424 318 (pesos veintinueve millones cuatrocientos veinticuatro mil trescientos dieciocho) en los términos del art. 954 inc. c) del Código Aduanero, de acuerdo a lo expresado en los considerandos 1º a 4º, e intimando a su cancelación en los términos de los arts. 924 y 1113 del Código Aduanero — 2º: Formulando cargo a la firma Frigorífico Mediterráneos S A I.C. I.F.A por la suma de $ 6.804 (pesos seis mil ochocientos cuatro), en concepto de reembolso indebidamente percibido e intimando a su cancelación en los términos de los arts. 845 y 849 del Código Aduanero — 3º: Absolviendo a los Sres. Julio Mediavilla Bernáldez... (directores de la firma) de la infracción que se les imputara en autos en los términos del art 1112 inc. a) del Código Aduanero y atento lo expresado en los considerandos 5º a 7º — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int). — Aprobado por Resolución Nº 1 817 83 de fecha 4 de junio de 1983. — Firmado: Mauricio Braun, Administrador Nacional de Aduanas.

Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 25'11 Nº 10 654 v. 25|11|83

Se de notifica a la firma AIR EXPRESS TRAVEL AGENCY S R L, que en el expte. Nº 600 675|83 se dispuso: "... Córrase vista de todo lo actuado a la firma Air Express Travel Agency S. R. L. ... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1 001 a 1 010 y 1 101 y cc. de la Ley 22 415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (art. 1005 C.A.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030 1034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos $a 58,05.

Notifíquese. Asimismo se le notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 58,05 (monto mínimo de la multa) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930'932 del Cód. Aduanero). — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso.

e. 25 11 Nº 10.662 v. 25 11|83

Se hace saber al señor AMBROSIO PINTOS que en el expediente S C. Nro. 600.787,81 ha sido dictada la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días a Ambrosio Pintos, para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 1101, 1104 y c.c. del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele el ilícito previsto en el art. 865 inc. "c" del C.A. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en mérito de lo estatuido por los arts 1030 1033 inclusive del referido texto legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art 1034 Se hace saber que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes que corresponden por la mercadería asciende a la suma de pesos argentinos cincuenta y cinco con 59 100 ($a 55,49) en los términos de los arts. 799 1103 y 1114 del Código Aduanero. — Fdo : Dra Matilde O Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital."

e. 25 11 Nº 10 663 v. 25 11|83

Se hace saber que por expediente Nro. 440131 81 en trámite ante esta Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital de esta Administración Nacional de Aduanas se ha ordenado notificar la siguiente providencia: Atento las constancias de autos dése por decaído el derecho a contestar la vista conferida a la firma Ecomec S. A. Notifíquese por Edictos. — Fdo : Rubén Pedro Mateos Jefe (int.) Sección Sumarial Op Capital.

e. 25 11 Nº 10 661 v. 29 11,83

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22.415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el Artículo 418 de la citada Ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Nº de Planilla	Avión	F. de entrega	Nº de Guía	Consignatario
6219—82	146	09|07 82	G M 00216005	N N.
6218—82	146	29 07 82	G H 80001218	N N.
6187—82	134	13|07 82	G M 06004946	N N.
6171—82	045	29 07 82	07429494	N.N.
6166—82	220	16|06|82	66399281	N N.
6164—82	134	04 06 82	5830834	N N.
6161—82	220	13|06 82	G.H. 121530	N.N.
6157—82	146	28|06 82	7865334	N.N.
6156—82	146	20|06 82	801583650	N.N.
6154—82	146	20|06|82	400447950	N.N.
6153—82	146	12|06|82	400. 82954	N.N.
6151—82	146	23|06,82	59086	N.N.
6150—82	117	24,06|82	326384	N.N.
6129—82	146	23|06|82	G.M 218175	N N.
6126—82	074	23|06|82	86698441	N.N.

Nº de planilla	Avión	F. de entrega	Nº de guía	Consignatario
6117—82	074	12,06,82	71421475	N.N.
6114—82	057	28 06,82	46071793	N.N.
6103—82	045	20 06 82	07414271	N.N.
6098—82	210	06,06,82	89725053	N.N.
6036—82	026	17,07,82	01615504	N.N.
6092—82	085	30 07,82	90775705	N.N.
6081—82	044	14,07 82	11381893	N.N.
6070—82	044	21,07,82	22793341	N.N.
6056—82	026	31 07 82	04572061	N.N.
6049—82	026	19,07,82	50599754	N N.
6042—82	042	05,07,82	35699856	N.N.
6040—82	042	05 07 82	35699860	N.N.
6038—82	042	31 07,82	35983023	N.N.
6037—82	049	17,07,82	36246755	N.N.
5508—82	000	09 03 82	24289	N.N.
4859—82	044	31'03,82	G.H.13631101	N.N.
4866—82	026	31,03 82	9004808	N.N.
4953—82	044	31 03 82	G.M.33832212	N.N.
5086—82	057	31 03 82	40250991	N.N.
5095—82	057	31,03,82	38677295	N.N.
5103—82	085	31 03,82	67147566	N.N.
5152—82	085	31,03,82	G.H. 930317	N.N.
5158—82	026	28 04 82	27674	N N.
5160—82	026	28 04,82	66682	N.N.
5167—82	044	06 04 82	7705418	N.N.
5174—82	026	23 01,82	1103822	N.N.

e. 25 11 Nº 10 667 v. 25|11,83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415 81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezago, año 1983, artículo 417, Código Aduanero

Nº de planilla	Avión	F. de entrega	Nº de guía	Consignatario
001—83	075	14'08 82	G H.2297969	N.N.
017—83	146	28 08 83	402543514	N N.
023—83	075	14 08'83	G M.01312706	N N.
027—83	015	26,08 82	07567744	N.N.
018—83	018	14 08 82	86698126	N.N.
033—83	007	26 08,82	82226126	N N.
034—83	007	26 08 82	82226115	N N.
035—83	007	19 03 82	82225920	N.N.
038—83	N.F.	09 10'82	G.H.22613463	N.N.
048—83	N.F.	29 01,82	51072184	N N.
052—83	075	14 09 82	G.M 33548863	N.N.
058—83	146	21'09 82	01140285	N.N.
068—83	018	04 09'82	43752052	N.N.
083—83	146	21'09,82	152703	N.N.
087—83	146	14,09 82	00243106	N.N.
100—83	015	04,10 82	07416684	N N.
107—83	146	26 10 82	G.H.8815979	N.N.
104—83	140	21'10 82	G.M 05268321	N N.
110—83	045	01 10 82	07416673	N.N.
123—83	045	07,10 82	07554431	N.N.
124—83	045	06,10 82	07568313	N.N.
130—83	018	12|10 82	22776493	N.N.
132—83	075	18 10 82	33685061	N N.
143—83	146	10 10 82	25303	N N.
148—83	007	16,10,82	76497050	N.N.
153—83	026	14'08 82	01518414	N.N.
164—83	044	23'08'82	20146313	N.N.
168—83	044	10 08 82	23064716	N.N.
169—83	044	04 08'82	22469860	N.N.
172—83	026	06 08 82	30263715	N.N.
195—83	044	26 08 82	22306605	N N.
209—83	044	15 08 82	22639783	N.N.
212—83	044	09,03 82	G H 110292	N.N.
504—83	085	06 10 82	G M 72169364	N.N.

Rezagos año 1983. — Total: 34 (treinta y cuatro)

e. 25 11 Nº 10.673 bis v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley Nº 22 415 81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a la mercadería sin titular conocido, sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal

Mercaderías sin titular conocido sin declarar o en rezago. Año 1983. Art. Nº 417 C A.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
1296—83	085	18 03 83	G.M 80787982	N N.
1300—83	044	13 03 83	21335020	N.N.
1307—83	023	21 03 83	G.H 102389	N.N.
1311—83	042	29 03 83	635782	N.N.
1315—83	044	13 03 83	G.M 20.56712	N.N.
1328—83	044	15'03 83	18220001	N.N.
1330—83	085	18 03|83	86787831	N N.
1332—83	044	21 03,83	G.H.1083673	N N.
1333—83	026	03 03 83	G.M 22912312	N N.
1336—83	083	13 03 83	28033725	N N.
1338—83	044	29|03 83	23333794	N N.
1341—83	044	01.03 83	23163720	N.N.
1347—83	085	21'03 83	96508333	N.N.
1370—83	018	26'04|83	20478150	N.N.
1382—83	057	22'04 83	17743224	N.N.
1383—83	057	25 04 83	17743983	N.N.
1381—83	045	16'04 83	G.H.60-32483	N.N.
1397—83	134	13,04'83	5233033	N.N.
1392—83	045	11'04'83	402739621	N.N.
1399—83	146	09,04|83	8322504	N N.
1405—83	044	03'04 83	G M.234146614	N N.
1414—83	044	09,04 83	22887535	N.N.
1420—83	026	30'04.83	07937355	N N.
1421—83	026	11.04 83	72027405	N.N.
1425—83	044	03 04'83	22342573	N.N.
1431—83	023	10'04|83	G H.103985	N.N.
1434—83	044	11 04'83	1779050	N.N.
1439—83	043	06'04'83	G.M 29853131	N.N.
1458—83	042	12|04'83	G.H.04044	N N.
1459—83	085	01'04 83	Sin Guía	N.N.
1464—83	085	20'04'83	G M 93743943	N.N.
1465—83	085	01 04'83	30619943	N.N.
1466—83	085	01'04'83	30619932	N.N.
1474—83	026	13'04'83	03927122	N.N.
1487—83	044	24|04 83	G H 673042156	N.N.

e. 25\|11 Nº 10.673 v. 25\|11\|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 417 del Código Aduanero, (Ley 22.415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el Artículo 418 de la citada Ley a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido sin declarar o en rezago. - Año 1983. - Art. Nº 417 C A.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
539—83	044	30,10,82	G.M 22159536	N.N.
4308—83	026	28 12'81	73508520	N N.
4440—82	026	26,12,81	71055342	N N.
4446—82	146	26 12 81	50252	N.N.
4447—82	146	26,12,81	49734	N.N.
4498—82	044	09 01|81	88131043	N.N.
4500—82	026	28,01 81	70755801	N.N.
4509—82	044	28 01 81	18556193	N.N.
4510—82	014	30 01|81	20004132	N.N.
4521—82	044	14 01|81	21311603	N N.
4530—82	044	07'01 82	18545811	N.N.
4546—82	044	14'01 82	20366010	N N.
4551—82	121	20 12|81	545834	N N.
4553—82	002	18,12|81	12046003	N.N.
4560—82	055	20'12|81	14987663	N N.
4568—82	075	21,12|81	22226931	N N.
4569—82	075	21'12 81	31353976	N.N.
4577—82	164	02'12 81	16537461	N N.
4614—82	220	27|12,81	57873325	N.N.
4623—82	075	26 12|81	22110981	N N.
4624—82	045	16,12|81	G.H 35908	N.N.
4626—82	121	20'12'81	Sin Guía	N.N.
4676—82	044	14 02 82	G M 22473113	N.N.
4692—82	619	02 02|82	G H 46824023	N N.
4709—82	026	07 02|82	G.M 33266306	N N.
4739—82	044	18 02 82	22519943	N N.
4773—82	057	09 01'82	20345821	N.N.
4778—82	075	02 01|82	31063140	N N.
4511—82	626	05'03'82	G H 60529	N N.
4814—82	146	02 03 82	14209368	N N.
4872—82	146	02 02 82	41216035	N.N.
4910—82	044	27 01 82	G M 22227446	N N.
4944—82	044	29 03 82	G H 312450	N.N.
4950—82	026	08 03 82	G M 77868033	N.N.
5022—82	117	07 02 82	05216835	N N.
5040—82	164	17'02'82	10703276	N N.
5052—82	002	03 02 82	07916311	N N.
5069—82	002	26 03'82	82961233	N N.
5070—82	002	15'03 82	22812976	N.N.
5071—82	002	25 03 82	71584262	N N.
5080—82	057	27 03 82	43276770	N N.
5090—82	057	29 03 82	45422700	N.N.

e. 25,11 Nº 10 066 v. 25\|11\|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415 81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezago, año 1983, artículo 417, Código Aduanero

Nº de planilla	Avión	F. de entrega	Nº de guía	Consignatario
746—83	146	27 12 82	G H 05371	N.N.
751—83	146	27,12 82	G M 01312253	N.N.
753—83	140	17.12 82	00232562	N.N.
759—83	146	10'12,82	00163360	N N.
761—83	146	27.12'82	G.H.81758	N N.
765—83	146	27.12'83	402957933	N.N.
766—83	146	18.12 83	373385	N.N.
767—83	146	10'12,83	067-697792	N.N.
768—83	146	10,12|83	067-697803	N.N.
770—83	146	27|12|83	2313	N.N.
774—83	075	23|12,83	G.M 30521956	N.N.
779—83	055	17'12,82	24755102	N.N.
785—83	051	17'12,82	05601212	N.N.
790—83	210	24 12 82	22925033	N.N.
800—83	042	04'09'79	26912233	N.N.
801—83	045	25'06 79	G H 22662	N.N.
802—83	146	08'11,78	G M 6942386	N.N.
803—83	044	23 06'78	18295395	N N.
804—83	026	01'04 78	17754041	N N.
805—83	044	10 07 77	18639051	N N.
806—83	044	17 01,78	17492445	N N.
808—83	026	25 02 81	41345634	N.N.
809—83	057	05'04|80	22576864	N.N.
810—83	044	26'05|80	19788145	N.N.
816—83	044	28,01'78	16633271	N.N.
817—83	042	22'02 80	20464015	N.N.
818—83	220	04'11|79	11008321	N.N.
819—83	045	22 11 79	05227294	N.N.
820—83	045	19 11'79	05227261	N.N.
821—83	045	04 11'79	05104816	N N.
822—83	045	04,11,79	05104805	N.N.
823—83	026	16 11,79	30230490	N.N.
824—83	044	17.02|79	18818494	N.N.
825—83	026	30'03 79	18281535	N.N.
826—83	026	11'10'79	08478507	N.N.
827—83	042	29,10'79	27436704	N.N.
828—83	026	05'05,79	26633622	N.N.

e. 25\|11 Nº 10.671 v. 25\|11\|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22.415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Nº de planilla	Avión	F. de entrega	Nº de guía	Consignatario
5177—82	044	21|04|82	G H.7077	N.N.
5183—82	146	06'04|82	400230864	N N.
5187—82	044	07|04|82	G.M.20997410	N N.
5188—82	044	07|04|82	21507522	N.N.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
5191—82	044	15|04|82	21337503	N.N.
5204—82	026	14|04|82	77564045	N.N.
5211—82	044	30|04|82	20773200	N N.
5214—82	026	22|04|82	22579756	N N.
5216—82	044	01|04|82	21314171	N N.
5218—82	085	23|04|82	07978385	N.N.
5226—82	044	16|04|82	22451516	N N.
5227—82	026	16|04|82	G.H.6972684	N N.
5230—82	026	26|04|82	7052204	N N.
5232—82	044	28|04|82	G M 21325356	N N.
5233—82	026	16 04|82	G H 61983	N.N.
5245—82	044	20|04|82	G M 22908211	N N.
[illegible]—82	026	19|04|82	50244994	N N.
[illegible]—82	026	29|04|82	G.H.10003696	N.N.
[illegible]—82	044	29 04|82	7705010	N.N.
[illegible]—82	044	03|04|82	G M 21225621	N N.
[illegible]—82	083	04|04 82	13170260	N N.
[illegible]—82	085	16 04 82	69439473	N N.
[illegible]—82	044	12|04|82	22450422	N N.
[illegible]—82	044	29|04 82	22434510	N.N.
[illegible]—82	044	28 04 82	G H.22412751	N.N.
[illegible]—82	044	25|04|82	G M 22423656	N N.
5562—82	062	12 02,82	S.G.	N.N.

e. 25|11 Nº 10 668 v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley Nº 22 415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a la mercadería sin titular conocido sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
1274—83	044	21|01|83	G.M 23317523	N N.
9[illegible]7—83	134	18|02|83	09916421	N N.
9[illegible]4—83	044	27|07|81	G H 802392426	N N.
9[illegible]1—83	044	28|03 81	G.M 21322095	N.N.
9[illegible]—83	044	04|10|81	21256336	N N.
[illegible]—83	044	29 04 82	01499542	N N.
[illegible]—83	083	14 03 82	21561070	N N.
[illegible]7—83	044	16|11|82	22953346	N N.
[illegible]—83	049	29|01 83	10021233	N N.
[illegible]0—83	042	25|01 83	37072[illegible]04	N N.
[illegible]2—83	042	15|01 83	37152555	N N.
[illegible]3—83	042	21|01 83	37152931	N N.
[illegible]—83	007	11|01 83	88095373	N N.
[illegible]6—83	044	[illegible]|01|83	0[illegible]022475	N N.
9[illegible]—83	007	18|01|83	87[illegible]38194	N N.
941—83	007	04|01|83	85844633	N N.
[illegible]—83	220	26|03 83	69652553	N N.
[illegible]3—83	220	25|03|83	65884211	N N.
[illegible]4—83	057	07|03|83	55177430	N N.
[illegible]—83	007	29|03|83	75715485	N.N.
[illegible]—83	007	2[illegible]|03 83	84113050	N N.
[illegible]7—83	007	2[illegible]|03 83	[illegible]94604	N.N.
[illegible]2—83	055	2[illegible]|03|83	[illegible]355	N N.
[illegible]—83	075	03|03|83	G H 405011191	N N.
[illegible]7—83	146	2[illegible]|03|83	G M [illegible]63641	N N.
[illegible]—83	045	20|02|83	G H 5[illegible]33	N N.
[illegible]—83	075	12|02|83	G M 343448510	N N.
[illegible]—83	085	22|03|83	18432934	N.N.
[illegible]—83	007	15|02 83	82109983	N.N.
[illegible]—83	042	30|01 83	G H.36102	N N.
[illegible]—83	044	2[illegible]|02|83	36407	N.N.
[illegible]—83	220	27|03|83	G M 79244401	N N.
[illegible]—83	220	27.03|83	02300980	N.N.
[illegible]—83	036	10|12|83	04988535	N N.
2[illegible]—83	026	21|09|82	G H.7661518	N N.
[illegible]—83	026	10|08|82	19	N.N.
[illegible]—83	044	17|0[illegible]|82	9[illegible]68553	N N.
227—83	044	17|0[illegible]|83	[illegible]8576	N N.
2[illegible]—83	042	16|0[illegible]|83	G M 21023752	N.N.
240—83	085	11|08|8[illegible]	[illegible]189934	N.N.
[illegible]4—83	044	1[illegible]|[illegible]|83	21049425	N N.
2[illegible]3—83	042	05|09|82	3[illegible]4.230	N.N.

e 25|11 Nº 10 669 v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezago, año 1983, artículo 417, Código Aduanero.

Nº de planilla	Avión	F. de entrega	Nº de guía	Consignatario
2[illegible]3—83	042	[illegible]	G M 33042[illegible]30	N N.
[illegible]—83	026	[illegible]	G H 9936	N N.
[illegible]—83	026	1[illegible]|09|82	G M 0[illegible]877626	N N.
273—83	042	01|09|8[illegible]	G H.44507074	N N.
2[illegible]0—83	044	19|09|8[illegible]	G M 2[illegible]836564	N N.
2[illegible]—83	026	1[illegible]|09|82	G H 5059792	N N.
292—83	026	1[illegible] 09 82	7764815	N N.
30[illegible]—83	044	05 09|82	G M 17911552	N N.
310—83	044	1[illegible] 09|82	G H.3155900	N.N.
3[illegible]6—83	026	1[illegible] 09 82	7594526	N N.
3[illegible]0—83	026	05,09|82	7769914	N N.
35[illegible]—83	044	02|09,82	G M 22958963	N N.
3[illegible]—83	042	16|09|82	21024135	N N.
349—83	026	19|09|82	G.H 9562353	N N.
350—83	026	19|09.82	9902326	N N.
355—83	049	1[illegible] 09.82	G.M 35773905	N N.
3[illegible]0—83	085	24|09.82	88936455	N N.
365—83	044	16|09 82	22128175	N N.
369—83	044	2|09|82	57273	N N.
490—83	026	14|10|82	45706975	N N.
510—83	044	31|10|82	22639864	N N.
515—83	042	07|10|82	36267425	N.N.
537—83	044	14 10|82	G.H.18452	N.N.
562—83	146	23|11|82	12972	N.N.
628—83	042	01|11|82	G M.36612715	N.N.
695—83	026	23|11|82	52688871	N.N.
700—83	044	09|11|82	72927584	N.N.
702—83	026	28|11|82	71988444	N.N.
707—83	026	25|11|82	08169648	N.N.
711—83	042	09|11|82	36665145	N.N.
720—83	026	15|11|82	02125583	N.N.
724—83	049	16|11|82	36221835	N.N.
725—83	026	19|11|82	81256464	N.N.
727—83	085	08|11|82	03692043	N N.
733—83	044	11|11|82	G H 76490	N.N.
741—83	026	22|11|82	G M 40098516	N.N.
746—83	146	27|12|82	G.H.05371	N N.

e. 25|11 Nº 10.640 v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezago, año 1983, artículo 417, Código Aduanero.

Nº de planilla	Avión	F de entrega	Nº de guía	Consignatario
828—83	026	05 05 79	G M 26633622	N N.
829—83	026	05 05 79	26633655	N N.
830—83	057	07,05 79	26633633	N N.
831—83	026	07 05 79	24666364	N N.
832—83	026	05 05 79	26633611	N N.
833—83	026	09,02 81	154442	N.N.
837—83	044	16,12,82	G H 2417070	N N.
839—83	S G.	S,G.	S G.	N N.
867—83	044	20|12,82	G M.22130006	N N.
871—83	085	08.12,82	17821005	N N.
877—83	044	15 12,83	22903182	N N.
882—83	044	27 12 82	24156064	N N.
911—83	085	03 12 82	03595475	N N.
917—83	026	26 12,82	21679280	N N.
1170—83	049	04 02 83	29840576	N.N.
1177—83	042	04 02 83	37365226	N N.
1183—83	026	20 02 83	01226676	N N.
1188—83	044	03 02 83	S.G	N N.
1191—83	085	18 02,83	85166616	N N.
1193—83	044	02 02 83	22997612	N N.
1196—83	044	01,02 83	G H.3175913	N N.
1199—83	044	11 02 82	G M 383863	N N.
1200—83	042	16,02 83	37405340	N N.
1201—83	026	04 02,83	22618120	N N.
1202—83	049	02,02 83	52840830	N N.
1203—83	042	13 0[illegible] 83	04297053	N N.
1213—83	044	22,06,82	G H.22884050	N N.
1224—83	049	29 01,83	G M 10021244	N N.

e. 25 11 Nº 10 672 v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el Artículo 418 de la citada Ley, a quienes se consideren con derechos a la mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido sin declarar o en rezago. Año 1982. Artículo Nº 417, C.A.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
5486—82	146	21|04|82	G H 40906982	N N.
5487—82	146	21 04 82	403072223	N N.
5497—82	146	21|04|82	26478233	N N.
5498—82	146	21 04 82	72531561	N N.
5505—82	146	21 04 82	G M 00153066	N N.
5510—82	026	16 05 82	16554882	N N.
5512—82	026	19.05|82	10080979	N N.
5533—82	044	09 05,82	22411760	N N.
5592—82	044	23 05,82	22452846	N N.
5738—82	075	22|05|82	01273764	N N.
5792—82	075	15|05|82	G.H.14428	N N.
5965—82	044	15|07|82	24170012	N N.
59[illegible]6—82	085	07|07|82	G M 66189023	N N.
59[illegible]8—82	044	07|07|82	22089784	N N.
6004—82	026	13 07|82	G H 7512	N N.

e. 25|11 Nº 10 644 bis v. 25|11|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22 415|81), se cita y emplaza por el término fijado en el Artículo 418 de la citada Ley, a quienes se consideren con derechos a la mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en Rezagos, que se detallan a continuación bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Mercaderías sin titular conocido sin declarar o en rezago. Año 1982. Artículo Nº 417. C.A.

Nº de Planilla	Avión	F. de Entrega	Nº de Guía	Consignatario
5090—82	057	29|03 82	G M 45422790	N N.
5092—82	075	27|[illegible] 82	14112464	N N
5105—82	117	2[illegible] 0[illegible] 82	27684542	N N.
511[illegible]—82	1[illegible]	21|[illegible] 82	[illegible]49[illegible]0	N N.
512[illegible]—82	121	01 03 82	0[illegible]225[illegible]91	N N.
5126—82	220	24|03 82	57052553	N N.
51[illegible]—82	220	26,0[illegible] 82	57052553	N N.
5135—82	220	28|03 82	60630301	N N.
5142—82	002	13|03 82	62523160	N N.
5143—82	002	23|03 82	[illegible]1298276	N N.
5146—82	055	23|03 82	G H [illegible]0383926	N N.
5148—82	055	22|03 82	59279	N N.
5153—82	121	21|03|28	10872 3	N N.
5155—82	121	21|03,82	314591	N N.
5272—82	044	19|04|82	3162028	N N.
5283—82	044	0[illegible]|04 82	G M 21342955	N N.
5310—82	019	06|04 82	G H 27404	N N.
5337—82	044	25|04|82	G M 21551084	N N.
5344—82	044	26|04|82	G H 412729	N N.
5360—82	042	08|04,82	G M 35827435	N N.
5373—82	044	25 04|82	21039874	N N.
5386—82	002	09|04|82	87253670	N N.
5393—82	045	14|04|82	07104124	N N.
5394—82	045	03,04,82	07239971	N N.
5395—82	045	01|04,82	07741555	N N.
5407—82	067	07|04,82	04081400	N N.
5416—82	146	21|04|82	G H.791166	N N.
5425—82	075	05|04|82	G M 31783420	N N.
5427—82	075	12|04|82	31875022	N N.
5429—82	075	05|04|82	37500980	N N.
5430—82	085	02|04|82	68229151	N N.
5434—82	117	29|04|82	27905791	N N.
5450—82	220	23|04|82	58013550	N N.
5452—82	220	23|04|82	60806840	N N.
5457—82	220	30|04|82	63279031	N N.
5459—82	220	23|04|82	63758306	N N
5480—82	146	10|04|82	G H.58732	N N.
5482—82	146	21|04|82	59208983	N N.

e. 25|11 Nº 10.665 v. 25|11|83

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a los interesados que se indica que en la causa de mención se ha decretado la rebeldía de los mismos, conforme al art. 48° siguientes y concordantes de la Ex-Ley de Aduana (Art. 1106 del Código Aduanero), por no haberse presentado a tomar intervención en los autos.

Sumario N°: Interesados:

SA-1[illegible] GONZALEZ, Norberto Luis
SA-1[illegible] CENTURION de JAIME, Antonia

Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.
e. 25|11 N° 10.642 v. 25|11|83

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION N° 58

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983.

Visto el Expediente N° 190.158|82 — C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Pedro Chiarada S.A. con domicilio en la calle Almirante Alcorta 3238 — Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el N° 20.839-2, por incurrir en incorrecciones ante Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obra en las presentes actuaciones la demanda de la Subsecretaría del Menor y la Familia por la cotización presentada por la firma Pedro Chiarada S.A. a la Licitación Pública N° 78|82, [illegible] su habilitación reglamentaria.

Que a Fs. [illegible] corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el Inciso 17, reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto N° 5.720|72.

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a la firma se le imputa haber presentado [illegible] copia del certificado de [illegible] presuntamente adulterado, por [illegible] se instruyó el respectivo sumario [illegible] Justicia Federal en lo Penal. En la causa recayó sobreseimiento provisional, sin procesarse a persona alguna.

Que en el procedimiento administrativo invocado la firma admite que cotizó la referida licitación, lo que no concuerda con sus declaraciones vertidas en el proceso penal.

Que de las constancias de ambas actuaciones surge que ha incurrido en incorrecciones que tornan aplicable la sanción de apercibimiento prevista en el Inciso 9, apartado a), reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto N° 5.720|72.

Que a Fs. 66 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el Inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto N° 5.720|72.

Por ello,

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1° — Apercibir a la firma Pedro Chiarada S.A., con domicilio en la calle Almirante Alcorta 3238 — Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado a) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto N° 5.720|72 haciéndose extensiva la sanción a los señores Jorge Alberto Chiarada (D.N.I. N° 12.968.950) y Pedro Chiarada (D.N.I. N° 3.139.571) conforme a las previsiones del inciso 19 del mismo ordenamiento.

Art. 2° — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blardoni
e. 25|11 N° 10.674 v. 25|11|83

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.

Visto el Expediente número 190.002|74 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Química Erovne S.A., con domicilio en la Avenida Córdoba 2552, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el N° 253-4 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Química Erovne S.A.

Que a Fs. 613 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a Fs. 595 y 597 la Comisión Nacional de Energía Atómica y a Fs. 601 y 604 Obras Sanitarias de la Nación resuelven por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria Química Erovne S.A., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas con los Organismos mencionados.

Que a Fs. 590, 592 y 594 diversos Organismos Estatales comunican la aplicación de multas por mora en la entrega de la mercadería.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el Inciso 9, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto 5720|72.

Que a Fs. 648 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto N° 5720|72.

Por ello,

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1° — Apercibir a la firma Química Erovne S.A., con domicilio en la Avenida Córdoba 2552, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el Inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto N° 5720|72.

Artículo 2° — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blardoni
e. 25|11 N° 10.675 v. 25|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4° Piso, Ofic. 41, Capital Federal.

CARO, Jorge Alberto
CORDONE, Juan Carlos
GUTIERREZ, Pedro Genaro
MANSILLA, Francisco
MARTINEZ, Anastacio
OLAVE, José Germán
PEREYRA, Nolasclides
TILLI, Enrique Andrés
TULA, María Cristina
UMANZUR, Héctor
ZUÑIGA, Domínguez Mariano.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
e. 25|11 N° 10.643 v. 9|12|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor ROBERTO LOPEZ (C.I. N° 3.321.995 P.F.), que por resolución N° 2.614|83 (Juicio de responsabilidad N° 483|82) lo declara deudor del fisco por la suma de dieciocho mil trescientos sesenta pesos argentinos ($a 18.360.-), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

Publíquese por tres (3) días
e. 25|11 N° 10.644 v. 29|11|83

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor OSMAR ESQUIVEL, que por resolución N° 2.520|83 (Juicio de responsabilidad N° 225|80) lo declara deudor del fisco por la suma de veinticuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos argentinos con treinta y un centavos ($a 24.882,31), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

Publíquese por tres (3) días
e. 25|11 N° 10.645 v. 29|11|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 19[illegible]" de u$s 100 Nros. 1.8[illegible]6.011, 013 y 1.864.407 y de u$s 500 N° 2.327.517, con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 4|11 N° 78.341 v. 5|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.0[illegible]3.911|912 y 2.715.9[illegible]8 con cupón N° 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.
$a 575 e. 14|11 N° [illegible]9.614 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 610.740 y 673.181; de u$s 5.000 Nros. 823.651|652 y de u$s 10.000 N° 913.186, con cupón N° 5 siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 N° 79.944 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 1.000 Nros. 15.482; 33.049|050 y 37.301, con cupón N° 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 402.780, 437.454 y 824.279 y de u$s 10.000 N° 507.707 con cupón N° 5 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 7|11 N° 78.695 v. 7|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.712.896 y 2.122.601|602 y de u$s 1.000 N° 2.875.805, con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 N° 79.902 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.094.349 y 1.133.941, con cupón N° 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 21|11 N° 80.601 v. 21|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 N° 3.056.850 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
$a 440.- e. 23|11 N° 81.299 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.036.736.737 y de u$s 5.000 Nro. 3.018.509|511 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
$a 550 - e. 23|11 N° 81.161 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 3.204.536.537 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
$a 440.- e. 23|11 N° 81.189 v. 23|12|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA
División Revisión y Recursos "D"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.

Visto las actuaciones originadas en la fiscalización practicada por esta Dirección General a Grosso, Alberto Juan titular de la libreta de enrolamiento número 1.997.927 inscripto en esta Dirección General Impositiva en el Impuesto al Valor Agregado con el N° 11.017.614, y

Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y|o cargos que se le formulan corresponde otorgar vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del Impuesto al Valor Agregado practicada por los años 1976, 1977, 1978 y 1979 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 11.683 t.o. en 1978 y sus modificaciones a fin de que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho en relación a los siguientes cargos: a) diferencia patrimonial no justificada en el ejercicio fiscal 1976 originada en el saldo al 31 de diciembre de la cuenta corriente bancaria número 2552-3 del Banco Credicoop que no fuera declarado por el contribuyente y el saldo a la fecha citada de las operaciones realizadas con el agente de Bolsa Alberto C. Alvarez que tampoco fueron declarados por el responsable en su oportunidad, suma que asciende en su conjunto a $a 2.[illegible]1. A los efectos de [illegible] al [illegible] que corresponda al período [illegible] 1976 se ha considerado [illegible] la diferencia patrimonial no justificada como [illegible] neta del ejercicio [illegible] a ventas en base al porcentaje de utilidad neta (14,73 %) del ejercicio anterior cuyo balance fuera presentado ante esta Dirección General. Resultando las ventas brutas $a 13.606 para el período 1|4|75 al 31|1|76 de los cuales por el término 1|4|75 al 31|3|76 ya habían sido declaradas asignándose la diferencia al período abril a diciembre de 1976. Ventas Totales determinadas pesos argentinos 13.606 menos ventas declaradas (1|4|75 al 31|3|76) $a 6.051 da como diferencia de ventas sin declarar en el impuesto al valor agregado pesos argentinos 7.555. De lo que resulta total Débito Fiscal $a 1.134 más acrecentamiento según artículo 20 Ley N° 20.631 $a 454 saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 1.588. b) Falta de presentación de declaraciones juradas años 1977, 1978 y 1979. Se determinaron las ventas considerando los depósitos efectuados en los bancos Credicoop (cuenta corriente 2653-3) y Galicia y Buenos Aires (cuenta corriente nro. 695-4), resultando lo siguiente: año 1977, total depósitos bancarios, ventas $a 1.106. Total Débito Fiscal $a 177, más acrecentamiento según artículo 20 Ley N° 20.631 $a 71. Saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 248. Año 1978. Total depósitos bancarios. Total ventas $a 1.563. Total Débito Fiscal pesos argentinos 250 más acrecentamiento según artículo 20 Ley 20.631 $a 100 saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 350. Año 1979: Total depósitos bancarios. Total ventas, pesos argentinos 16.211. Total Débito Fiscal pesos argentinos 2.595 más acrecentamiento según artículo 20 Ley 20.631 $a 1.038, saldo declaración jurada a favor de esta Dirección General $a 3.633 el acrecentamiento del artículo 20 citado encuentra sustento en las previsiones del artículo 33 del decreto reglamentario de la ley de Impuesto al Valor Agregado (t.o. en 1979 y sus modificaciones y textos concordantes anteriores).

Que asimismo, resultan "prima facie" las siguientes infracciones: omisión de presentación de declaraciones juradas por los ejercicios fiscales 1976, 1977, 1978 y 1979.

Que conforme surge de las actuaciones administrativas el domicilio fiscal, oportunamente informado por el contribuyente, se encuentra en estado de abandono y con evidentes signos de demolición y, habiendo asimismo resultado infructuosas las medidas adoptadas a efectos de localizarlo procede la notificación de la iniciación del presente procedimiento por medio de edictos conforme lo establece el artículo 100 inciso f) de la Ley N° 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, y artículos 4° y 7° de la Resolución General N° 2.210.

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 9°, 10, 23, 24, 72, 73, 74 y 100 inciso f) de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1978) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "D" (Interino)

Resuelve:

Artículo 1°: Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados, para que en el término de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo

del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210—, conforme las liquidaciones practicadas según se da cuenta en los considerandos o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 2º: Instruir sumario por la (s) infracción (es) señalada (s) acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 3º: Dejar expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) que la vista es parcial y sólo abarca los aparatos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permiten. Si las liquidaciones por la que se le confiere vista, merecieren su conformidad, surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y de una determinación de oficio parcial para el Fisco, limitadas a los aspectos fiscalizados.

Art. 4º: Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del presente procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 5º: Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "D", sita en Av. Pueyrredón 582, 1er. Piso, Oficina 105, Capital Federal, quedando las mismas a disposición del interesado en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Art. 6º: Publíquese, dése por notificado y resérvese.

Néstor J. Franco

e. 22|11 Nº 10.334 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "D"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.

Visto las presentes actuaciones originada en la fiscalización practicada por esta Dirección General a Grosso, Alberto Juan titular de la libreta de enrolamiento Nº 1.997.927 inscripto en esta Dirección General Impositiva en el Impuesto a las Ganancias con el número 34.253-014-6, y Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y/o cargos que se le formulan corresponde otorgar la vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del impuesto a las Ganancias praticadas por los años 1976, 1977, 1978 y 1979 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) a fin que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho en relación a los siguientes cargos: a) Diferencia Patrimonial no justificada en el ejercicio fiscal 1976 originada en el saldo al 31 de diciembre de la cuenta corriente bancaria número 2653-3 del Banco Credicoop que no fuera declarada por el contribuyente y el saldo a la fecha citada de las operaciones realizadas con el agente de bolsa Alberto C. Alvarez que tampoco fueron declaradas por el responsable en su oportunidad suma que asciende en su conjunto a $a 2.011 revistiendo dicho importe el carácter de ganancia neta del ejercicio atento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Nº 11 683 (t.o. en 1974 y sus modificaciones), resultando al considerar las deducciones que le corresponden una ganancia neta sujeta a impuesto de $a 1.902.—, en consecuencia por aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 63 de la Ley de Impuestos a las Ganancias Nº 20.628 resulta un impuesto determinado de $a 716. — b) Omisión de Ingresos — año 1977, 1978 y 1979. De acuerdo a los depósitos bancarios efectuados en los bancos Credicoop (cuenta corriente número 2653-3) y de Galicia y Buenos Aires (cuenta corriente número 695-4) y que no fueron declarados por el contribuyente, se determinaron los montos de ventas, a los que se aplicaron los porcentajes de utilidad neta del último balance presentado en esta Dirección General año 1977; ventas determinadas $a 1.105; utilidad neta (14,78 %) $a 163. Año 1978: Ventas determinadas $a 1.563, utilidad neta (14,78 %) $a 231, más utilidad venta inmueble destinado a la actividad $a 2.567, total 2.798; 1979: ventas determinadas $a 16.211, utilidad neta (14,78 %) $a 2.395. Como resultado de lo expuesto surgen los siguientes montos imponibles: 1977 no surge monto imponible; 1978 $a 2.133 y 1979 $a 736, consecuentemente los impuestos determinados por aplicación de los artículos 25 y 83 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977 y sus modificaciones) son los siguientes: 1977 no surge impuesto; 1978 $a 360 y 1979 $a 64.

Que asimismo, resultan "prima facie" las siguientes infracciones: 1976 Diferencia patrimonial no justificada; 1977, 1978 y 1979 declaraciones juradas con montos de impuesto inexatos, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley procesal corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que conforme surge de las actuaciones administrativas el domicilio fiscal, oportunamente informado por el contribuyente, se encuentra en estado de abandono y con evidentes signos de demolición y habiendo asimismo, resultado infructuosas las medidas adoptadas a efectos de localizarle procede la notificación de la iniciación del presente procedimiento por medio de edictos conforme lo establece el artículo 100, inciso f) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) y artículos 4º y 7º de la Resolución General Nº 2.210.

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 9º, 10, 23, 24, 72, 73, 74 y 100 inciso f) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones)

El Jefe de la División Revisión y Recursos "D" (Interino) resuelve:

Artículo 1º — Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados, para que en el término de quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 conforme las liquidaciones practicadas según se da cuenta en los considerandos o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 2º — Instruir sumario por la(s) infracción(es) señalada(s) acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

Art. 3º — Dejar expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) que la vista es parcial y sólo abarca los aspectos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permitan. Si las liquidaciones por las que se le confiere vista, merecieran su conformidad surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y de una determinación de oficio parcial para el Fisco, limitada a los aspectos fiscalizados.

Art. 4º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del presente procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 5º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "D", sita en Avda. Pueyrredón 582, 1º piso, oficina 105, Capital Federal, quedando las mismas a disposición del interesado en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Art. 6º — Publíquese, dése por notificado y resérvese.

Néstor J. Franco

e. 22|11 Nº 10.333 v. 28|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS (en liquidación)

Visto que, ante la proposición de esta Intervención Liquidadora al Instituto Nacional de Acción Mutual, el Directorio de dicha Institución ha prestado conformidad para efectivizar un pago extraordinario de activos realizados entre los asociados ahorristas.

Que a los efectos de una ordenada atención de los asociados, corresponde establecer un sistema para la percepción del pago extraordinario que regule la cantidad de concurrentes en función de la estructura administrativa disponible:

Por ello:

El Interventor en la Mutual del Personal de la Junta Nacional de Granos, resuelve:

1º Autorizar la liquidación de un pago extraordinario que comprenderá un 40% del total de los Créditos Verificados.

2º La atención de los ahorristas en la Sede Social Rosario, y en oficinas de Santa Fe y Buenos Aires, se efectuará mediante turnos de citación, determinados por el número de asociados de los titulares de las cuentas y de acuerdo con los calendarios que como anexos integran la presente.

3º Transcribir la presente Resolución en el Libro de Actas de la Entidad, efectuar las publicaciones de rigor y dar cuenta al Instituto de Acción Mutual.

Rosario, 11 de noviembre de 1983.

José Gabriel Paz, interventor.

Calendario Pago Extraordinario
Casa Central: Rosario
Horario: 8 a 13 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 300.001 al 500.493
6|12|83	del 100.002 al 183.393
7|12|83	del 200.022 al 202.900
9|12|83	del 202.901 al 206.198
12|12|83	del 206.202 al 209.496
13|12|83	del 209.505 al 211.997
14|12|83	del 212.004 al 214.199
15|12|83	del 214.200 al 216.699
16|12|83	del 216.700 al 218.899
19|12|83	del 218.905 al 220.897
20|12|83	del 220.900 al 223.199
21|12|83	del 223.200 al 225.299
22|12|83	del 225.300 al 227.399
23|12|83	del 227.402 al 229.399
26|12|83	del 229.400 al 231.981
27|12|83	del 232.009 al 235.499
28|12|83	del 235.502 al 239.394
29|12|83	del 239.421 al 243.589

Calendario de Pago Extraordinario
Casa: Santa Fe
Horario: 8 a 12 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 100.010 al 116.427
6|12|83	del 300.107 al 400.857
7|12|83	del 200.005 al 200.129
9|12|83	del 200.131 al 200.270
12|12|83	del 200.271 al 200.399
13|12|83	dle 200.400 al 200.517
14|12|83	del 200.520 al 200.698
15|12|83	del 200.700 al 200.848
16|12|83	del 200.850 al 200.998
19|12|83	del 201.006 al 201.495
20|12|83	del 201.534 al 201.986
21|12|83	del 202.007 al 202.298
22|12|83	del 202.304 al 202.695
23|12|83	del 202.712 al 203.298
26|12|83	del 203.329 al 204.480
27|12|83	del 204.509 al 204.978
28|12|83	del 205.008 al 206.278

Calendario de Pago Extraordinario
Casa: Buenos Aires
Horario: 9 a 14 horas

Fecha	Nro. de asociado
5|12|83	del 100.001 al 112.128
6|12|83	del 112.252 al 182.495
7|12|83	del 300.104 al 301.179
9|12|83	del 200.001 al 200.389
12|12|83	del 200.390 al 200.662
13|12|83	del 200.666 al 200.999
14|12|83	del 201.002 al 201.437
15|12|83	del 202.176 al 226.106
16|12|83	del 226.233 al 230.604

e. 22|11 Nº 10.361 v. 28|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGÜERO BADAN, Antonio
ALLENDES, Luis
BOLOGNA, Edgardo Luis
BORDON, Carlos Alberto
BUSTOS, Héctor Aldo
BURGI, Arturo
CARNERO, Julio
CEJAS, Cosme Damián
DABARCA, Héctor
HERMIDA, Wenceslao Ambrosio
LESCOULIE, Héctor Adolfo
MERINO, Celestino
NAMUNCURA, Desiderio David
OSELLA, Bernardino Juan
ROQUER, Ramón Arturo
SANDES, Carlos Rogelio
SIGALES, Feliciano Mariano
SCARONE, Raúl Héctor
PEREYRA, Luis Cornelio.

e. 17|11 Nº 10.123 v. 30|11|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Anticipada Nº 004|84

Apertura: 5 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Locación de dos máquinas fotocopiadoras para el año 1984.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 10.613 v. 28|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ref.: Expediente Nº 265.337|83 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 73|83, cuya apertura se celebrará el día 6 de diciembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio mensual de alquiler de ropa lavada y planchada y el servicio de lavado y planchado de ropa de propiedad de este Ministerio por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1984, con destino a distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 25|11 Nº 10.614 v. 28|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente: 18688|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 268 para el día 7|12|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de especialidades farmacéuticas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 10.615 v. 28|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (U. 1)

Expte.: "S" 1.145|89 U. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de gomas de fuelles para inodoro, valvulitas de bronce (distintas medidas), y llaves exclusas (distintas medidas), con destino a División Trabajo.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 14 a 18 horas, Pichincha 2080, Capital Federal.

e. 2511 Nº 10.616 v. 28|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 43, por el servicio de limpieza, Casa Central y varias sucursales, cuya apertura se realizará el día 12 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 100.

e. 25|11 Nº 10.617 v. 30|11|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 para lograr en alquiler una (1) central telefónica electrónica con capacidad para cinco (5) líneas urbanas, treinta (30) líneas internas y cinco (5) circuitos de conexión, a instalarse en el edificio de la Región Rosario por el período 1º|1|84 al 31|12|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el 5 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede de Región Rosario, Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 25|11 Nº 10.618 v. 28|11|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 152|83, 2º llamado

Expte. Nº 7.475|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1983 a las 17 horas, para el alquiler de un local para oficinas, ubicado dentro del perímetro limitado por las calles y avenidas: Sarmiento — Humberto 1º — Av. Gral. Paz —

Avda. Vélez Sársfield — Boulevard San Juan — *Boulevard Junín* — Avda. Reconquista — Boulevard Guzmán — Sarmiento — Pcia. de Córdoba. (Deberá poseer ascensores y cocheras).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 25|11 Nº 10.619 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 167|83
Expte. Nº 69.691|83

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1983 a las 17 horas, para la Cont. del Serv. de refrigerio para el IFONA. Desde la recepción de la Orden de Compra y hasta el 30 de diciembre de 1984.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19.

e. 25|11 Nº 10.620 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 168|83
Expte. Nº 69.652|83

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1983 a las 17.30 horas, para la reparación y mantenimiento de aire acondicionado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 25|11 Nº 10.621 v. 28|11|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION
BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 55|83 para la compra de dos aparatos Mezclador-Homogeneizador Reductor, tipo Boerner.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1983, a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 25|11 Nº 10.622 v. 28|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.269
Expediente Nº 118.088|83

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado individuales y centrales por el término de un (1) año a partir del 2|1|84, ubicados en los edificios de Rivadavia 1439; San José 155; Uruguay 16; Chile 460 y Alsina 1407, Buenos Aires, donde funcionan la Sede Central y distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires.

e. 25|11 Nº 10.623 v. 28|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 38|83-INCYTH-BID
Expte. Nº 3.139|83

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 38|83-INCYTH-BID para el día 14 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de un sistema automático de recolección de datos de teletransmisión por reflejo de trazas meteóricas ionizadas con destino al Centro de Hidrología Aplicada, Ezeiza.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 60.

e. 25|11 Nº 10.624 v. 6|12|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 11|83

Provisión de víveres.

Lugar de entrega: Yacimiento Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz.

Apertura simultánea en Sede Central (Av. R. S. Peña 1190, Capital), Gerencia Río Gallegos (El Cano y Avellaneda, Pcia. Santa Cruz) y Yacimiento Río Turbio (Pcia. Santa Cruz) el día 16|12|83 a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 150.

Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 25|11 Nº 10.625 v. 6|12|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 2-P|84

Apertura: 15|12|83. Hora: 8.30.

Pliego: $a 25.

Adq. de block de formularios boleta de comunicaciones.

Informe y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|11 Nº 10.626 v. 5|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga por modificación de bases

Se comunica que la apertura de la Lic. Nº 331-P|83, cuya apertura estaba prevista para el 16|12|83 a las 8.30 horas.

Trata: arriendo de equipos para fotocopiado, incluyendo conservación técnica, provisión de todos los materiales de consumo necesarios para el proceso de fotocopiado y mantenimiento (revelador, toner, etc.) excluyendo el papel por el período 1º|3|84 al 28|2|86.

Pliego: $a 100.

Evacuación de consultas: Por escrito, hasta 5 días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de la Licitación.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 8º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también podrán retirarse en: *Bahía Blanca:* Colón 424; *Mar del Plata:* Av. Luro 2448, P. 5º; Rosario: O. Lago Nº 4770; Córdoba: Av. V. Sársfield 1431, P. B.; Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Misiones (Posadas): Colón 151 y La Plata: Calle 50 Nº 687, P. 2º.

e. 25|11 Nº 10.627 v. 5|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL ANEXO COMERCIAL NOCTURNO SALLIQUELO, PROV. BS. AS.
Licitación Pública Nº 1|1983

Construcción: Segunda Etapa, Completamiento nuevo Centro Integral de Enseñanza Media.

Presupuesto: $a 6.021.244,50 (pesos argentinos seis millones veintiun mil doscientos cuarenta y cuatro con cincuenta centavos).

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de apertura de ofertas: 9 de diciembre a *las 17 horas.*

Precio del pliego: $a 8.000.

Lugar de presentación de las propuestas: En el edificio del Colegio Nacional Anexo Comercial Nocturno, calle Rivadavia Nº 68, Salliqueló (Bs. As.).

Venta del pliego de condiciones: Rivadavia Nº 68, Salliqueló, Prov. Bs. As.

$a 80 e. 25|11 Nº 78.419 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO FELIX FERNANDO BERNASCONI
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 25 de noviembre de 1983 para la ejecución de la obra de reparación y la puesta en funcionamiento de las dos piletas de agua climatizada, baños, duchas y vestuarios del Instituto Félix F. Bernasconi.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto que se podrán retirar a partir de la fecha en la Asociación Cooperadora del Instituto Félix F. Bernasconi, calle Pedro Echagüe Nº 2750, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 16 horas.

Se deberá visitar previamente la obra para lo cual se ha fijado los días martes y jueves de 10 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 15 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación Cooperadora del Instituto, en presencia de los interesados que deseen concurrir y de las autoridades.

Valor del pliego: $a 300.

$a 640 e. 25|11 Nº 81.758 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Tel. 83-1017
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 559.162|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Pan y levadura de cerveza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, P. B.), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|11 Nº 10.628 v. 28|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 17|84, el día 5 de diciembre de 1983, a las 13 horas, por la contratación de un servicio integral de mantenimiento, atención mecánica, y conservación de una (1) central telefónica marca Standart Electric (red interna con 50 líneas y aparatos) instalada en el edificio de Piedras 353, Capital Federal.

Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras, División Contrataciones, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e.25|11 Nº 10.648 v.28|11|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03046|83

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 (Anticipada) para el día 1º de diciembre de 1983 a las 14 horas, a fin de lograr la contratación por el período enero|diciembre de 1984, del servicio de radiollamadas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e.25|4 Nº 10.636 v.28|11|83

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03049|83

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 (Anticipada) para el día 1º de diciembre de 1983 a las 16 horas, a fin de lograr la adquisición de repuestos para equipos de aire acondicionado.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e.25|11 Nº 10.637 v.28|11|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00554.511-96

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 5 de diciembre de 1983, a las 16 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas microfilmadoras, para el año 1984.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bmé. Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|11 Nº 10.638 v. 28|11|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83 hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelación Baño en 1er. piso, Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Paz Soldán 5200, Capital.

Presupuesto Oficial: $a 257.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta y siete mil).

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 2.570 (pesos argentinos dos mil quinientos setenta).

Precio de la Documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 52[illegible], Capital Federal, 4º piso, horario de 1[illegible] a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 10.649 v. 9|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24.830-83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para el día 3 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición instrumental para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde se entregarán pliegos y se evacuarán consultas; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.632 v.28|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24.834|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 46|83, para el día 3 del mes de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición conductímetro para agua con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre *Virosis Hemorrágicas,* Liniers e Italia, 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde se entregarán pliegos y se evacuarán consultas; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.633 v.28|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24.835|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, para el día 5 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde se entregarán pliegos y se evacuarán consultas; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.634 v.28|11|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Expediente Nº 1-2020-4107 000798|83-9
Licitación Pública Nº 32|83

Apertura: El día 1º de diciembre de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Doctor Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (*Buenos Aires*).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones): Adquisición de equipo fotocopiador.

e.25|11 Nº 10.635 v.28|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 123|83, para el día 16 de diciembre a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de laboratorio para servicio de farmacia con

destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Villa Sarmiento, 25 de noviembre de 1983.

e.25|11 Nº 10.629 v.28|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 134|83, para el día 16 de diciembre a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de cuatro (4) centrales de aire acondicionado con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Villa Sarmiento, 25 de noviembre de 1983.

e.25|11 Nº 10.630 v.28|11|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 135|83 para el día 20 de diciembre de 1983 a las 9 horas, paar subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.631 v.28|11|83

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Exped. Nº 1-2020-2093000311|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 026|83, para el día 5 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de vidrio para el laboratorio de análisis clínico y farmacia con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.646 v.28|11|83

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Exped. Nº 1-2020-2093000319|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 027|83, para el día 6 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas radiográfica de diversas medidas con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|11 Nº 10.647 v.28|11|83

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.431|83

Licitación Pública Nº 29|83

Llámase a licitación pública, para la adquisición de artículos de librería.

Apertura de las ofertas: El día 6 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Oficina de Compras del Senado de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Oficina de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 25|11 Nº 10.639 v. 28|11|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 582|83, para el día 5 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar el Servicio de Mantenimiento Integral de diversas centrales telefónicas instaladas en distintos edificios del Poder Judicial de la Nación, para el año 1984.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 25|11 Nº 10.640 v. 28|11|83

PROVINCIAS

FORMOSA

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

Financian: Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Ejecuta: Ministerio de Cultura y Educación - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Formosa.

PRORROGA

Objeto: Equipamiento de las escuelas de los Núcleos Educativos: Tres Lagunas, San Martín Nº 2 e Ibarreta.

Comunicado: Se postergan las aperturas de ofertas de las licitaciones de referencia, fijándose a continuación el nuevo cronograma licitatorio:

Licitación Nº 3|83: Adquisición de elementos didácticos.

Fecha de apertura originalmente fijada: 1º de diciembre de 1983.

Nueva fecha de apertura: 16 de enero de 1984.

Licitación Nº 5|83: Adquisición de elementos ferretería y granja.

Fecha de apertura originalmente fijada: 7 de diciembre de 1983.

Nueva fecha de apertura: 23 de enero de 1984.

Licitación Nº 7|83: Adquisición de instrumentos musicales.

Fecha de apertura originalmente fijada: 15 de diciembre de 1983.

Nueva fecha de apertura: 30 de enero de 1984.

Licitación Nº 9|83: Adquisición de equipos del hogar y audio.

Fecha de apertura originalmente fijada: 22 de diciembre de 1983.

Nueva fecha de apertura: 6 de febrero de 1984.

Licitación Nº 16|83: Adquisición de elementos de costura.

Fecha de apertura originalmente fijada: 29 de diciembre de 1983.

Nueva fecha de apertura: 13 de febrero de 1984.

Licitación N: 8|83: Adquisición de elementos de avicultura y apicultura I.

Fecha de apertura originalmente fijada: 4 de enero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 16 de febrero de 1984.

Licitación Nº 14|83: Adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Fecha de apertura originalmente fijada: 10 de enero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 22 de febrero de 1984.

Licitación Nº 11|83: Adquisición de equipos deportivos.

Fecha de apertura originalmente fijada: 17 de enero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 28 de febrero de 1984.

Licitación Nº 23|83: Adquisición de elementos de meteorología.

Fecha de apertura originalmente fijada: 24 de enero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 5 de marzo de 1984.

Licitación Nº 15|83: Adquisición de elementos de peluquería.

Fecha de apertura originalmente fijada: 31 de enero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 12 de marzo de 1984.

Licitación Nº 12|83: Adquisición de elementos de avicultura y apicultura II.

Fecha de apertura originalmente fijada: 28 de febrero de 1984.

Nueva fecha de apertura: 19 de marzo de 1984.

Apertura de las licitaciones:

Lugar: Rivadavia 849 - Unidad Ejecutora Provincial - Formosa.

Horario: 11 horas.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial (Area Administrativo-Contable) - Rivadavia 849 - Formosa, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Rivadavia 849 - Formosa.

Casa de Formosa en Buenos Aires: Hipólito Yrigoyen 1429, Capital.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 25|11 Nº 10.641 v. 25|11|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 40.919

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (2º) por el "Servicio de transporte de personal".

Apertura: 9 de diciembre de 1983, Hora, 10 (diez).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin ras.

e. 22|11 Nº 10.289 v. 1º|12|83

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública anticipada Nº 006|83

Apertura: 12 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Contratación de un servicio de abono mensual para la atención de las máquinas de escribir eléctricas del Organismo.

Informes: Pliegos consultas, y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e.24|11 Nº 10.429 v.25|11|83

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública anticipada Nº 009|84

Apertura: 2 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Contratación de un servicio de abono mensual para los equipos de clertcorbombas durante el año 1984.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e.24|11 Nº 10.430 v.25|11|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 80.405|83 D.N.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 72, cuya apertura se celebrará el día 7 de diciembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar adquisición de 630 cargas de gas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.24|11 Nº 10.431 v.25|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de diciembre de 1983, a las 12 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 285|83.

"Adquisición de vaqueros, zapatillas, remeras, slips, solicitados por la Comisaría del Menor".

Presupuesto Oficial: $a 196.000.

e.24|11 Nº 10.432 v.25|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2|84: "Provisión de papas, verduras y frutas solicitada por la División Racionamiento Central". — Presupuesto oficial: $a 3.495.100,00.

e. 18|11 Nº 10.128 v. 29|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de diciembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3|84: "Provisión de carne y sus derivados solicitada por la División Racionamiento Central". — Presupuesto oficial: $a 3.498.350,00.

e. 18|11 Nº 10.129 v. 29|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|84: "Para la provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 2.590.000.

e. 17|11 Nº 10.053 v. 28|11|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1-84. "Provisión de víveres secos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 11.500.000.

e. 23|11 Nº 10.363 v. 2|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|84: "Provisión de pollos y huevos, solicitada por Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 1.828.000.

e. 17|11 Nº 10.054 v. 28|11|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 48|83

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83 para el servicio de mudanza de los bienes muebles, documentación, etc., etc., solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.

Apertura de las ofertas el día dos (2) de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en Avenida Julio A. Roca 721, tercer piso, oficina nº 308, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e.24|11 Nº 10.433 v.25|11|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 2|12|83 a las 15 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de mantenimiento integral con provisión de materiales y mano de obra especializada de equipos de aire acondicionado centrales, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e.24|11 Nº 10.434 v.25|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, para el día 2|12|83 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de diarios y revistas, por el período 1|1|84 al 31|12|84, con destino a la Oficina de Prensa y Difusión.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e.24|11 Nº 10.435 v.25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)

Expediente "A" 503|83 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|83 a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, para el período comprendido entre los meses de enero y febrero del año 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9). Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.436 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)

Expediente "A" 510|83 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|83 a las 8.15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del

Establecimiento, para el período comprendido entre los meses de enero y febrero de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional de Sur (U.9) Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.437 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL SUR (U.9)
Expediente "A" 511|83 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|83 a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de capón, pollos, chacinados y mondongo, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, durante el período comprendido entre los meses de enero y febrero de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9) Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.438 v. 25|11|83

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL SUR (U.9)
Expediente "A" 512|83 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|83 a las 8.45 horas, con el objeto de resolver la adquisición de lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, durante el período comprendido entre los meses de enero febrero y marzo del año 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9) Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.439 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL SUR (U.9)
Expediente "A" 513|83 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|83 a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento durante el período comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo del año 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9). Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.440 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 146|83 (U.12)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 (U.12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 2|12|83 a las 8 horas para tratar la adquisición de productos lácteos y huevos de gallina.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa. Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas, y|o Paso 550, 2do. Piso, Capital Federal de 13 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 10.441 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 145|83

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 (U. 12), (primer llamado) cuya apertura se llevará a cabo el día 2|12|83 a las 8.30 horas, para tratar la adquisición de: Carne de Capón, carne de ave (pollo), chorizos comunes, morcilla, pescado, salchicha y mondongo.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en *la calle El Salvador* s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y *condiciones, etc.* dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas, y|o Paso 550, 2º p., Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 10.442 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 149|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 (U. 12), (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 2|12|83, a las 9 horas, para tratar la adquisición de: carne de novillo.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en *la calle* El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas, y|o Paso 550, 2º p., Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 10.443 v. 25|11|83

SERVICIO PENITENCIARIO *FEDERAL*
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 147|83

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 (U. 12), (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 2|12|83, a las 9.30 horas, para tratar la adquisición de: *Frutas* y verduras.

El *acto se llevará* a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas, y|o Paso 550, 2º p., Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 10.444 v. 25|11|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 30|83

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 para la adquisición de: Bolsas cama doble, en doble duvet.

Para el día 29|11|83, a las 9 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, *cláusulas particulares y apertura de* las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la *Licitación y ser entregadas en esta Dirección* Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 24|11 Nº 10.445 v. 25|11|83

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
Licitación Pública Nº 256|83

Llámase a Licitación pública para el día *9 de diciembre de 1983, a las 11 horas*, para un servicio de refrigerio para hasta doscientas (200) personas a servirse en este Organismo, por el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de marzo de 1984.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras), Bmé. Mitre 1471, 2º piso, Capital Federal, *en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a* viernes.

e. 24|11 Nº 10.446 v. 25|11|83

OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 9|83

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de restauración del frente del edificio sito en la Av. Las Heras 1925, Capital Federal, propiedad de esta Obra Social de la D.G. F.M.

Apertura: 6|12|83, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en la Av. Las Heras 1925, Capital Federal, sección Tesorería. en el horario de 13 a 20 horas.

Valor de los pliegos: $a 100.

$a 90 e. 24|11 Nº 81.423 v. 25|11|83

OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 7|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de uniformes, guardapolvos y ropa de trabajo para el personal de esta Obra Social de la D.G.F.M.

Apertura: 1º|12|83, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en la Av. Las Heras 1925, Capital Federal, sección Tesorería, en el horario de 13 a 20 horas.

Valor de los pliegos: $a 100.

$a 80 e. 24|11 Nº 81.427 v. 25|11|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 86|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 2 de diciembre de 1983 a las 8 horas, en la Prefectura de Zona del Alto Paraná, calle San Martín y Junín, de la ciudad de Posadas (Misiones), realizada a efectos de contratar un inmueble en locación con detino a esta Prefectura de zona.

Lugar de retiro de pliegos, Prefectura de Zona del Alto Paraná, Sección Intendencia, de 8 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 10.447 v. 25|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 587|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º Piso, Capital Federal, para contratar la provisión de carnes y chacinados.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|11 Nº 10.448 v. 25|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 588|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 5 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º Piso, Capital Federal, para contratar la provisión de verduras y frutas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|11 Nº 10.449 v. 25|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 589|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 5 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso, Capital Federal — para contratar la provi*sión de fiambres, productos de granja,* aves y huevos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|11 Nº 10.450 v. 25|11|83

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA
DELEGACION ZONAL EN MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 1|83

Objeto: Llámase a Licitación Pública, *por el sistema de ajuste alzado, para la* realización de la obra: "Ejecución de aislación hidrófuga y piso de baldosas en la azotea y reparación completa de fisuras en paramentos", en el edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1233|49, de la ciudad de Mar del Plata, de acuerdo a lo determinado en el pliego para Licitaciones de Obras, Cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

Presupuesto oficial: $a 276.000.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1983.

Plazo de obra: 75 días corridos.

Valor del pliego: Pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250).

Venta de pliegos y lugar de apertura: Delegación Zonal Mar del Plata, *Salta 1231 - Planta Baja "H", días hábiles* de 8 a 18 horas.

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 18|11 Nº 10.144 v. 29|11|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto "Jorge Newbery".

Apertura: 9 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación - Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro - 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12.

Precio de los pliegos: Fijado en doscientos pesos Argentinos ($a 200).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 21|11 Nº 10.208 v. 25|11|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 23|83

Adquisición de 500 resmas de papel offset.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P., Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: el 5|12|83 a las 11 horas, en el lugar antes indicado.

e. 24|11 Nº 10.451 v. 28|11|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|83

Servicio de conservación y limpieza de alfombras y tapizmel año 1984.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital de 10 a 16 horas.

Apertura: El 2|12|83 a las 11 horas en el lugar citado.

e. 23|11 Nº 10.337 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 52.526|83

Llámase a Licitación Pública Nº 20.141, por el servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|11 Nº 10.068 v. 28|11|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 101|83, por la venta de papel en desuso proveniente del barrido de las oficinas de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital.

Apertura 6 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, *de lunes a viernes de 13 a 18 horas.*

e. 24|11 Nº 10.455 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.276|83

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para lograr el servicio de transporte de útiles, formularios, documentación, muebles y|o elementos varios, en los días, horarios y circunstancias que en cada caso se indica a prestarse desde el 2|1|84 al 31|12|84.

La apertura de las propuestas *se* efectuará el día 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiendo entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 21|11 Nº 10.270 v. 30|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, Región Mar del Plata, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal de la sede de la Región Mar del Plata.

Período 2|1 al 29|6|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la sede de la Región, sita en San Martín 2932, Sección Administrativa, 5º Piso, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la men*cionada dependencia, en días laborables* de 12.30 a 19.15 horas, hasta el día 30|11|83 y de 7 a 13 horas a partir del 1º|12|83.

e. 24|11 Nº 10.453 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R.B.B. 3|83, para la contratación del servicio integral de limpieza para la sede de la Región Bahía Blanca, para el período comprendido desde el 2|1|84 al 29|6|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en la sede de la Región Bahía Blanca, Belgrano 86, 2º P., Bahía Blanca, Bs. As.

Para consultar detalles, retirar pliegos de bases y condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la dependencia antes mencionada en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 24|11 Nº 10.452 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 para lograr la contratación del servicio de limpieza general de oficinas y lavado de vidrios del edificio que ocupa la Región Rivadavia de la Dirección General Impositiva, por el período comprendido entre el 1|1|84 y el 30|4|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre a las 8 horas en Región Comodoro Rivadavia, calles Belgrano y Grecia, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Para retirar pliego de condiciones y *presentar propuestas*, dirigirse a la dependencia antes mencionada, en días laborables y en el horario administrativo.

e. 24|11 Nº 10.454 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.220|83

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para lograr el servicio de lavado y planchado —incluyendo su provisión en buen

estado de uso— de toallas y del lavado y planchado, con su correspondiente retiro y posterior colocación, de cortinas a realizarse en dependencias de esta Dirección General ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el el día 7 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.

e.18|11 Nº 10.149 v.29|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.338 83

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, para lograr el servicio de limpieza integral de los edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1| al 31|12|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1983, a las14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e.18|11 Nº 10.150 v.29|11|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Adminstración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 35|83 para el 1º de diciembre de 1983 a las 16 horas, para la provisión y colocación de mamparas divisorias. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 1 (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.

e. 24|11 Nº 10.560 v. 15|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente 187-063928-83-4
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1983, a las 12 horas, para la Contratación de un Servicio de Limpieza para Seccional, Laboratorio y Parcela, ubicados en la Provincia de San Juan, que comprende: limpieza de edificios y material de laboratorios, atención y mantenimiento destilador "Jaulmes".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de Seccional San Juan calle Santa Fe 251 este, de la Ciudad de San Juan, donde podrán retirarse en el horario de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.561 v. 25|11|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 166|83
Expediente Nº 8.813|83

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre de 1983 a las 17 horas, para la ampliación de una central telefónica para los laboratorios de SENASA en Martínez.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 24|11 Nº 10.456 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.271
Expediente Nº 118.045|83

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 hs. para la confección de medallas destinadas a personal perteneciente a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|11 Nº 10.340 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.270
Expediente Nº 118.068|83

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 hs., para la adquisición de diversos tractores destinados a distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura previa presentación de la fotocopia actualizada del número del Registro de Proveedores del Estado.

e. 22|11 Nº 10.341 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-524-83
Expediente Nº 185051364823

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre, año 1983, a las 11 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento del Distrito Posadas del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la sede del Distrito, ubicada en calle Salta Nº 461, de la Ciudad de Posadas, Misiones.

e. 18|11 Nº 10.152 v. 29|11|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 199|83, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de las centrales telefónicas del Organismo.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retiraren la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|11 Nº 10.557 v. 25|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 493-DE-1983

Llámase a Licitación Pública Nº 97|83, para la ejecución de un Servicio integral de limpieza en el Mercado Nacional de Hacienda, comprendiendo: limpieza general de oficinas, corrales, calles, mangas, veredas y retiro diario de estiércol, etc., por un período de cuatro (4) meses.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983, a las diez (10) horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Planta Baja, Capital, consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 16 de diciembre de 1983.

Valor del pliego: $a 200.

e. 21|11 Nº 10.220 v. 30|11|83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 491-DA-1983

Llámase a Licitación Pública Nº 98|83, para la prestación de un servicio integral de vigilancia, comprendiendo personal de a caballo, vigiladores rondines, perros guardianes adiestrados, con sus correspondientes guías, por un período de tres meses.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1983, a las diez (10) horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 16 de diciembre de 1983.

Valor del pliego: $a 100.

e. 21|11 Nº 10.269 v. 30|11|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3369|83

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 6 de diciembre de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar el mantenimiento integral del Conmutador Central del edificio equipos Jefe-Secretaria, una central Intelco y una Kemdit, durante el período 1|1 al 30|6|84.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 100.

e. 24|11 Nº 10.558 v. 25|11|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 42|83
Expediente Nº 2.963|83

Objeto: Construcción de tres viviendas para guardaparques en el Parque Nacional Nahuel Huapi, Prov. de Río Negro.

Apertura: El día 5 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia de dicho Parque Nacional, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Consultas y venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos argentinos un mil cuatrocientos cincuenta ($a 1.450).

e. 10|11 Nº 9.797 v. 30|11|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 1.077|83, para la Construcción de un Helioducto en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $a 310.000.

Apertura: 28 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 23|11 Nº 10.427 v. 6|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.078|83, para la adquisición de: Elementos de Lucha Contra Incendios.

Apertura: 21 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 23|11 Nº 10.428 v. 2|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.076|83 para la contratación de Servicios Profesionales de Despachante de Aduana durante el período 1º|1|84 al 31|12|84.

Apertura: 21|12|83, 10 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 10 y de 13 a 16 hs.

e. 22|11 Nº 10.33. v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.075|83, para la "Contratación de un (1) servicio de limpieza en la Sede Central del INTI, período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84".

Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 21|11 Nº 10.252 v. 30|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.074|83, para la "Contratación de un (1) servicio de limpieza en el Parque Tecnológico Miguelete, por el período comprendido entre el 1º|1|84 al 31|12|84".

Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 21|11 Nº 10.253 v. 30|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.073|83, para la adquisición de: "Un (1) equipo de zarandeo de agregados y extensómetros para hormigón".

Apertura: 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 18|11 Nº 10.153 v. 29|11|83

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 06|BA|83

Objeto: Provisión de un electrocompresor estacionario.

Presupeusto oficial: $a 2.000.000,00.

Apertura: 12|12|83 a la hora 11.

Valor del pliego: $a 2.000.

Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital, Dpto. Suministros.

e. 21|11 Nº 10.222 v. 30|11|83

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Minería, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 25|83, para el día 7 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas para la confección de un suplemento semanal para la publicación de Solicitudes de Marcas de Productos y Designaciones, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 24|11 Nº 10.559 v. 25|11|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|83

Para la adquisición de cables de acero para grúas Ceretti & Tanfani.

Apertura: 6|12|83, 17 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 150.

e. 24|11 Nº 10.562 v. 25|11|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38|83

Para la adquisición de medallas de Plata, Plata y Oro y de Oro.

Apertura: 7|12|83, 17 horas. En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, Planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 150.

e. 24|11 Nº 10.563 v. 25|11|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 33|83

Para contratar los trabajos de reacondicionamiento parcial red contra incendios del Dock Sud - Ribera Este, Pto. Buenos Aires.

Apertura: 28|12|83 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas

Valor del pliego: $a 150.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 918.744.

e. 8|11 Nº 9.700 v. 28|11|83

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 103|83 MNCP hasta el día 2 de diciembre de 1983 a las 11 horas para: Provisión e instalación de una báscula con microcomputador para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" entre "F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle "G" entre "F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 10. El pliego de bases y condiciones puede retirarse de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 24|11 Nº 10.564 v. 25|11|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.119|83, hasta el día 2 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la provisión de má-

quinas de escribir eléctricas (no electrónicas), de calcular, grabador, etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 24|11 Nº 10.565 v. 25|11|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1259-O hasta el día 23 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), las obras de restauración en la Casa de Sarmiento (Monumento Histórico) sita en la calle Sarmiento 1251, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.593.278,78.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Precio de la documentación: $a 600.

Garantía de oferta: $a 15.982,79.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también será la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 24|11 Nº 10.573 v. 15|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1258-0 hasta el día 13 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de renovación de cañerías de montantes para suministros de agua en el edificio central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 252.630.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Precio de la documentación: $a 150.

Garantía de oferta $a 2.526,30.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 23|11 Nº 10.392 v. 29|11|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.256-0 hasta el día 7 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910) la reparación de las terrazas del 2º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º pisos del edificio de la Secretaría de Industria y Minería, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 228.320.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Precio de la documentación: $a 130.

Garantía de oferta: $a 2.283,20.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 21|11 Nº 10.226 v. 25|11|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.257-0 hasta el día 14 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reparos varios en el edificio del Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 265.000.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: $a 205.

Garantía de oferta: $a 3.660.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro de mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 21|11 Nº 10.227 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h". Tramo: Ruta Comp. "b" - Emp. Ruta Comp. "d". Sección: Km. 0,00 - Km. 3,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 370.000. Depósito de garantía: $a 3.700; precio del pliego $a 74,00; plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.273 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" - Tramo: Ruta Comp. "o" - Emp. Ruta Complementaria "i". Sección: Km. 0,00 - Km. 3,00 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 370.000. Depósito de garantía: $a 3.700; precio del pliego: $a 74,00; plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.274 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" — Tramo: Empalme Ruta Comp. "d" — Emp. Ruta Comp. "e". Sección: Ea. Marina — Sierra Nevada — (apertura de traza, desbosque, destronque, desramo, despunto y limpieza del terreno, con habilitación de huella para tránsito liviano) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 370.000.

Depósito de garantía: $a 3.700.

Precio del pliego: $a 74.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.275 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complemetnaria "k" — Tramo: Remolino — Empalme Ruta Comp. "j" Sección: Km. 30 — Emp. Ruta Complementaria "j" (provisión, carga, transporte descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 365.000.

Depósito de garantía: $a 3.650.

Precio del pliego: $a 73.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.276 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33|83 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b". — Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. Cauchicol, Sección: Km. 0,000 - Km. 3,000 — (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 360.000.

Depósito de garantía: $a 3.600.

Precio del pliego: 72.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.279 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Empalme Ruta Nº 3 - Empalme Ruta Comp. "h", Sección: Emp. Ruta Nº 3 - Km. 20 (armado y colocación de alcantarillas metálicas bóveda-caño construcción de desagües y alteo de terraplenes) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 350.000. Depósito de garantía: $a 3.500; precio del pliego: $a 70,00; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.272 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. María Luisa, Sección: Empalme Ruta Nº 3 — Río San Pablo (colocación de guardaganados de madera) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 119.070.

Precio de pliego: $a 24.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.277 v.25|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18. Tramo: Paraná - Empalme Ruta 12. Sección: Km. 11,8 - Km. 14,55 (reacondicionamiento del pavimento de hormigón existente mediante la reconstrucción parcial de las losas del mismo), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos argentinos 443.520. Depósito de garantía: $a 4.435,20. Precio del pliego: $a 88,70.

Presentación propuestas: 30 de noviembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.017 v. 30|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|83 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. San Pablo, Sección: Emp. Ruta Nº 3 — Km. 2,500 (provisión carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida es Islas del Atlántico Sur.

$a 372.000.

Depósito de garantía: $a 3.720.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|11 Nº 10.278 v.2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 10.952-4º-1983

Licitación Pública Nº 21|83 del 4º Distrito para contratar la construcción, reparación y revestimientos varios en edificios de viviendas y administración del Distrito, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 383.750,03. Depósito de garantía: $a 3.837,50. Precio del pliego: $a 76.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.159 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 10.953-4º-1983

Licitación Pública Nº 22|83 del 4º Distrito para contratar la reparación de techos en edificios de talleres y depósitos del Distrito, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 283.108. Depósito de garantía: $a 2.831,08. Precio del pliego: $a 57.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.160 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 tramo: Empalme Ruta Nº 3 - Empalme Ruta Com. "h", Sección: Km. 55,00 - Km. 70.00 (colocación de guardaganados de madera, armado y colocación de alcantarillas, construcción de desagües y alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 355.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 3.650; precio del pliego: $a 73,00; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.271 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b", Tramo: Empalme Ruta 3 - Ea. San José, Sección: Ag. Guanaco - Ea. La Despedida (armado y colocación de alcantarillas bóvedas - caños metálicos, excavación para construcción de desagües y alteo de terraplenes) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 355.000. Depósito de garantía: $a 3.550. Precio del pliego: $a 71. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.161 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Río Grande - Kamy. Sección: Variante Los Brujos (construcción de alambrados tipo Vialidad), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 349.660. Depósito de garantía: $a 3.496,60. Precio del pliego: $a 70. Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|11 Nº 10.162 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "f" — Tramo: Empalme Ruta Nº 3 — Ea. Carmen, Sección: Km. 10 — Km. 15 (Provisión, carga, transporte, descarga y distribución de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

$a 375.000.

Depósito de garantía: $a 3.750.

Precio del pliego: $a 75.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden considerar o adquirir los pliegos.

Presentación propuesta: 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|11 Nº 10.280 v. 2|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Casilda - Rosario (sellado bituminoso superficial) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 339.911 Depósito de garantía: pesos argentinos 3.399,11. Precio del pliego: pesos argentinos 68. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.020 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 168. Isla Berduc (construcción de edificio para vivienda y servicio emplazado en la zona de control de cargas y dimensiones), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 350.000.

Depósito de garantía: $a 3.500.

Precio del pliego: $a 70.

Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.022 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: Bardas Blancas - El Manzano. Sección: Km. 421,4 - Km. 426,2 (construcción de variante con trazado nuevo, movimiento de suelos, obras de arte, sub-base, base, imprimación y tratamiento bituminoso superficial tipo

sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 4.760.135,88.
Depósito de garantía: $a 47.601,36.
Precio del pliego: $a 952.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|11 Nº 10.024 v. 6|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 12|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta A-008 (Avda. de Circunvalación de Rosario). Tramo: Río Paraná - Av. Córdoba (corrección de depresiones en calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 330.300. Depósito de garantía: $a 3.303. Precio del pliego: pesos argentinos 66. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|11 Nº 10.019 v. 29|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Empalme Ruta Provincial 4, Canals (construcción de un puente de hormigón armado sobre el canal de desagüe de la laguna La Brava) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 2.043.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 20.430, precio del pliego: pesos argentinos 410 plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 9.670 v. 25|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "c". Tramo: Empalme Ruta 3 - Ea. Los Flamencos. Sección: Empalme Ruta 3 - Ea. María Behety (armado y colocación de alcantarillas bóveda - caños metálicas, excavación para construcción de desagües, alteo de terraplenes), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 353.800. Depósito de garantía: $a 3.538. Precio del pliego: $a 71. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|11 Nº 10.163 v. 1º|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Límite con Buenos Aires - Límite con Córdoba (sellado superficie bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 339.608. Depósito de garantía: $a 3.396,08. Precio del pliego: $a 68. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|11 Nº 10.021 v. 29|11|83

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur — Progresiva: Km. 393 (construcción de defensas del puente sobre el Río Grande) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.
$a 3.923.064.
Depósito de garantía: $a 39.230,64
Precio del pliego: $a 785.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|1 Nº 9.706 v. 28|11|83

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5141|83
Confección e impresión de Marbetes para equipaje, autoadhesivos, a fabricarse en papel Tivek o similar en textura, impresos al frente a una tinta.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 7 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 21|11 Nº 10.263 v. 30|11|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53|83
Adquisición de ropa de trabajo para invierno con destino para varios Servicios de la Sociedad.
Apertura: 20|12|83. Hora: 10. Valor del pliego: $a 100.
Licitación Pública Nº 72|83
Adquisición de ropa de trabajo para verano con destino a varios Servicios de la Sociedad. Apertura: 7|12|83. Hora: 10. Valor del pliego. $a 100.
Consulta, retiro documentación y Apertura en Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
e. 23|11 Nº 10.391 v. 29|11|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 84|83
Provisión y montaje de mástiles livianos de 24 y 60 metros de altura.
Apertura: 1º|12|83.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 100.
Consulta, retiro de documentación y apertura: Lavalle 1554, 1er. piso, Oficina 107, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
e. 22|11 Nº 10.358 v. 28|11|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 12|83
Obra: Remodelación del Pabellón Nº 6 sito en Río Turbio, Pcia. Santa Cruz.
Apertura simultánea en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y El Cano 210, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, el día 22|12|83, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 5.071.219.
Garantía por validez de oferta: pesos argentinos 50.712,19.
Valor del pliego: $a 700.
Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 10|11 Nº 9.804 v. 30|11|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y398|83: Interruptores y relés.
Apertura: 12|12|83, 10 hs.
Valor del pliego: $a 100.
Licitación Pública Nº Y432|83: Caños de acero, tubos y accesorios.
Apertura: 12|12|83; 10.30 hs.
Valor del pliego: $a 150.
Licitación Pública Nº Y331|83: Chapas, perfiles y planchuelas.
Apertura: 12|12|83, 11 hs.
Valor del pliego: $a 100.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 22|11 Nº 10.360 v. 1º|12|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y463|83
Contactores, arrancadores y relés.
Apertura: 14 de diciembre de 1983; 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.
Licitación Pública Nº Y369|83
Proyecto, provisión de equipos y accesorios p|los talleres de carpintería y aserraderos ubicados en el Yacimiento Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz.
Apertura: 20 de diciembre de 1983; 10 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 16|11 Nº 10.015 v. 25|11|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 39|83-INCYTH-BID
Expte. Nº 10.428|81
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 39|83-INCYTH-BID para el día 13 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de dos sistemas de computación automático de datos para los Centros de Santa Fe y Córdoba.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).
Valor del pliego: $a 200.
e. 24|11 Nº 10.569 v. 5|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 13|83-LHA.
Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la instalación de dos (2) conducciones de agua en caños de acero provistos por el Organismo.
El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en el Empalme Ruta 205 Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras, de 9.30 a 11.30 y 13.30 a 15.30 horas.
e. 24|11 Nº 10.566 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 14|83-LHA.
Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1983 a las 14.30 horas, para la provisión de cámara de alimentación de agua, cámara de ensayos y bandeja vertedora del modelo de la compuerta de emergencia de la Esclusa de Paraná Medio.
El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en el Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º P. Sector Compras, de 9.30 a 11.30 y 13.30 a 15.30 horas.
e. 24|11 Nº 10.567 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 15|83-LHA.
Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1983 a las 14.45 horas, para la adquisición de bulones, tuercas, tornillos y afines.
El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en el Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras, de 9.30 a 11.30 y 13.30 a 15.30 horas.
e. 24|11 Nº 10.568 v. 25|11|83

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Se comunica que el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural *llama a Licitación Pública Nacional Nº 9|83* para la adquisición de un sistema de procesamiento electrónico de datos.
Este sistema será financiado en su totalidad por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Crédito Nº 661|SF Ar.
Plazo máximo de entrega: 120 días.
Presentarse a retirar los pliegos de Licitación en el S.N.A.P., Libertad 836, 1º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, en el Departamento de Planeamiento y Control de Gestión.
Apertura de la Licitación: 6|12|1983, a las 15 horas.
e. 18|11 Nº 10.157 v. 29|11|83

EMPREA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.456-LP-1983
LICITACION PUBLICA
Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de Cloro Nº 1, y b) Planta de Cloro Nº 2, a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín (Capital Federal).
La licitación pública que debía tener lugar el 14|11|83, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 14|12|83, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar.
Presupuesto oficial de la obra pesos argentinos 19.230.428,40.
Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 10|11 Nº 9.799 v. 30|11|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para "Reparación de diez equipos de aire acondicionado individual frío calor".
Apertura: 6 de diciembre de 1983 a las 15 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 90 e. 24|11 Nº 80.951 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, para la adquisición de "Maquinarias y herramientas".
Apertura: 6 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 80 e. 24|11 Nº 80.952 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, para la adquisición de "Cintas magnetofónicas y cassettes".
Apertura: 7 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 90 e. 24|11 Nº 80.947 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 46|83, para la adquisición de "Elementos y muebles de oficina".
Apertura: 6 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 80 e. 24|11 Nº 80.948 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para la adquisición de "Instrumental electrónico".
Apertura: 7 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas en Compras y Adjudicaciones, *sito en Sarmiento 151, 4º piso*, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 10.
$a 80 e. 24|11 Nº 80.949 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 50|83, para la adquisición de Instrumentos electrónicos.
Apertura: 5 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 30.
$a 70 e. 24|11 Nº 80.950 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 51|83, para la Adquisición de tres vehículos carrozados.
Apertura: 7 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 30.
$a 80 e. 24|11 Nº 80.946 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 49|83 para la adquisición equipamiento para radiodifusión.
Apertura: 9 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, piso 4º, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 30.
$a 280 e. 23|11 Nº 80.945 v. 2|12|83

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL
Llámase a Licitación Pública Nº 6 DUB.C (R)|83 hasta el día 2 de diciembre de 1983, a las 13 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de obras electromecánica: en locales de estudios y nuevo edificio, reinstalación y provisión de nuevo equipamiento de radiodifusión en la filial de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 19.840.831.
Importe de garantía: $a 198.408,31.
Valor del pliego: $a 5.950.
e. 7|11 Nº 9.642 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL
Llámase a Licitación Pública Nº 7, SUB. C (R) 83, hasta el día 7 de diciembre de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para generación y transmisión de programas en AM, con las obras civiles y electromecánicas complementarias, destinado a la filial LRA 17 Radio Nacional Zapala (Provincia del Neuquén).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo

Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos argentinos, 15.066.299.

Importe de garantía: pesos argentinos, 150.662,99.

Valor del pliego: pesos argentinos, 4.500

e. 8|11 Nº 9.703 v. 28|11|83

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 8 SUB.C (R)|83 hasta el día 6 de diciembre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, obras complementarias para la nueva planta transmisora y remodelación de la planta estudios, destinados a la filial LRA 10 Radio Nacional Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local \, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 21.777.841.

Importe de garantía: $a 217.778,41.

Valor del pliego: $a 6.500.

e. 7|11 Nº 9.643 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 339-P|83

Apertura: 14|12|83. Hora: 8.30.

Pliego: $a 15.

Adquisición de formularios impresos (registro de legajos, orden de trabajo, informe de internación, planilla de control, reserva de turno, etc.).

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 horas.

e. 24|11 Nº 10.570 v. 2|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 291-P|83, cuya fecha de apertura estaba programada para el 2|12|83, a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día: 26 de diciembre de 1983 a las 8.30 horas.

Ampara la construcción del edificio "Palermo III", a erigirse en el terreno sito en la calle Cánning (e) Guatemala y Paraguay, Capital Federal.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Presupuesto oficial: $a 12.530.000.

Valor del pliego: $a 400.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|11 Nº 10.571 v. 2|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 335-P|83

Apertura: 14|12|83. Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de: Visores para lectura de microfichas.

Informes y ventas: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|11 Nº 10.572 v. 2|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 333-P|83

Apertura: 23 dic. 1983.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 600.

Evacuación de consultas: *Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.*

Trabajos de remodelación y reconstrucción en el Piso 14 del Edificio "Bolsa de Comercio" Ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: $a 2.207.000.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Vélez Sársfield 1231, Córdoba.

e. 22|11 Nº 10.302 v. 30|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 344-P|83

Apertura: 13|12|83.

Hora: 10.30.

Valor del pliego: $a 70.

Adquisición de equipo zanjador.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|11 Nº 10.255 v. 29|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P-GRCE|83

Fecha de apertura: 27|12|83.

Hora: 9 horas.

Valor del pliego: $a 40.

Limpieza integral de cinco (5) edificios en la Ciudad de La Plata.

Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Calle 47 Nº 686, La Plata; Av. Pedro Luro 2448, 5º piso, Mar del Plata.

Apertura de ofertas: Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata (7600).

e. 18|11 Nº 10.158 v. 28|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 346-P|83

Apertura: 16|12|83.

Hora: 10.

Pliego: $a 200.

Contratación de jardines maternales en Capital y Gran Buenos Aires durante el período comprendido entre el 1º|3|84 al 28|2|85, para los hijos del personal de ENTel.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|11 Nº 10.393 v. 1º|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 334-P|83

Apertura: 9|12|83.

Hora: 10.

Pliego: $a 35.

Adquisición hoja planta formulario sistema continuo (papel plegable pentagramado).

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|11 Nº 10.254 v. 29|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 332-P|83

Apertura: 6 de diciembre de 1983.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 20.

Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en edificios varios de Capital y Gran Buenos Aires.

Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17|11 Nº 10.079 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 338-P|83

Apertura: 9-12-83.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 1.000.

Evacuación de consultas: Hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Obras de infraestructura para el sistema de Radioenlace "Mendoza-General Alvear", Pcia. de Mendoza.

Presupuesto oficial: $a 2.760.000.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Avda. San Martín y Avda. Colón piso 3º (ENCOTEL), Mendoza.

e. 17|11 Nº 10.080 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63 DIA-83, para el día 19 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Bragado (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: $a. 3.352.907.

Importe de garantía: $a 33.529.

Valor del pliego: $a 1.345.

e. 21|11 Nº 10.228 v. 12|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 96

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 24 de noviembre de 1983, para resolver la reparación de vehículos automotores con destino al Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo *dispuesto por el Decreto* 5.720|72, todo locual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1983 a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 24|11 Nº 10.574 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de papeles, cartones, cartulinas y sobres, año 1984 con destino a Sector Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de *1983 a las 14* horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 17|11 Nº 10.086 v. 28|11|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Postergación

Con referencia a la Licitación Pública Nº 10 SST|83 por el Sistema de Proyecto y Precio para la contratación de la obra Escuela Nacional de Comercio de González Catán (Puente Ezcurra) Partido de La Matanza, ubicada en el predio limitado por las calles Santiago del Estero, Curumalal - Cañada de Gómez y Machado - ocupado parcialmente por una Escuela Primaria provincial en la esquina de Cañada de Gómez y Machado todo de esa localidad - Sistema "ajuste alzado", se lleva a conocimiento de los interesados que se ha postergado la fecha de apertura de ofertas hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º Piso, Anexo, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 9.600.000.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 24|11 Nº 10.575 v. 15|12|83

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE AYACUCHO (Buenos Aires)

Llámase a licitación para el día 22 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la escuela Nacional Normal Superior de Ayacucho, calle Belgrano esquina España, para la provisión y colocación de un sobretecho metálico en el edificio de la escuela, incluido trabajos de mampostería, revoques etc., en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la sede de la misma, al precio de $a 300.

Presupuesto oficial: $a 415.186,45.

$a 105 e. 23|11 Nº 81.045 v. 25|11|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNICO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 según autorización acordada por Expediente Nº 17.202|83, con fecha de apertura 12|12|83 a las 10 hs. para subvenir a las necesidades que se detallan en el presente aviso con destino al I.N.S.P.T.

La apertura *de las propuestas tendrá* lugar en la tesorería sita en la Av. Triunvirato 3174, P.B., Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a artículos electrónicos.

$a 320.— e. 24|11 Nº 81.519 v. 5|12|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2.450|83

Llámase a Licitación Pública Nº 249|83 para la locación de tres (3) equipos fotocopiadores.

La apertura de la spropuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones en días hábiles de 14 a 18 horas.

e. 17|11 Nº 10.090 v. 28|11|83

ASOCIACION COOPERADORA Y CENTRO CULTURAL DEL COLEGIO NACIONAL JOSE M. ESTRADA

Llámase a *Licitación Pública* para el 29|11|83, a las 19 30 horas, para proceder a la construcción de la Ampliación Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Necochea 2ª etapa; los pliegos de Bases *y Condiciones podrán consultarse* y adquirirse en la Secretaría del Colegio Nacional hasta dos (2) días antes de la fecha de apertura de las propuestas, previo pago de $a 6.000 en la Tesorería del Colegio. El presupuesto oficial asciende a la suma de $a 11.561.643.

Pedro José Choperena, presidente — Silvia Cañete de Zacharias, secretaria — Dora T. Capellán, asesora

$a 105 e. 23|11 Nº 81.333 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 3|83

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a *Licitación Pública* para la provisión y colocación del Sistema de calefacción de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe Nº 2778 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 2.233.127.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 750 e. 7|11 Nº 78.394 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 2|83

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la *Capital* Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación de la Carpintería metálica, de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe 2778 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 3.949.581.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 750 e. 7|11 Nº 78.395 v. 25|11|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL
Licitación Pública Nº 4|83

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación de un ascensor de la obra correspondiente al Nuevo Edificio de Santa Fe 2778 de la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 352.942.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 13 horas en Santa Fe 2729 Capital Federal.

Valor del pliego: $a 300.

$a 250 e. 21|11 Nº 78.396 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.805|83

Llámase a *Licitación Pública* para la adquisición de 250.000 formularios para uso en impresora de Alta Velocidad.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Apertura en la antedicha Dirección el día 5 de diciembre del corriente año.

e. 24|11 Nº 10.576 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 34
Expediente Nº 559.164|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de diciembre de 1983 a las 11 horas para adjudicar la provisión de hortalizas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el *Hospital de Clínicas "José de San Martín"* (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 10.577 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 559.161|83

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 dediciembre de 1983 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carnes con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 10.578 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 558.445|83

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas para adjudicar la provisión de: oxígeno líquido, gaseoso y óxido nitroso con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 10.579 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0-718-8.945|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para la preparación de superficies y aplicación de revestimiento anticondensante en la cara inferior de la cubierta del gimnasio polideportivo ubicado en el Campus Universitario.

Pliegos y consultas en el Depto. de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, Ofic. 134, Tandil, Teléfonos 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

Apertura el 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el Depto. de Compras y Suministros.

Presupuesto oficial: $a 170.000.
Valor del pliego: $a 170.

e. 16|11 Nº 10.026 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0-645 Nº 8138|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Cirugía, Aulas y Boxes del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.

Pliegos y consultas: Depto. de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E. 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Apertura de ofertas: 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas. Valor del pliego: Pesos argentinos tres mil ($a 3.000). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos seis millones doscientos mil ($a 6.200.000). Lugar de apertura: en el Depto. de Compras de la Universidad.

e. 9|11 Nº 9.750 v. 29|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 712 Nº 8912|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Decanato Facultad Ciencias Veterinarias del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.

Pliegos y consultas: al Departamento de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E.: 2-2062|2063|2000, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Valor del pliego: Pesos mil quinientos cincuenta ($a 1.550). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos un millón quinientos cincuenta mil (pesos argentinos 1.550.000). Lugar de apertura: en el Departamento de Compras de la Universidad. Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.

e. 9|11 Nº 9.751 v. 29|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 34.361|29

Llámase a Licitación Pública Nº 69 para el día 12 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Remodelación tanque de agua — Facultad de Veterinaria - Casilda.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109 - Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 24|11 Nº 10.581 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 59
Expediente Nº 42.849

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 9 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Ingreso C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109 - Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 24|11 Nº 10.582 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 38.055|11

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para el día 9 de diciembre de 1983, a las once horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Techos Biblioteca Facultad de Ciencias Básicas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109 - Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 24|11 Nº 10.583 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 67
Expediente Nº 42.258

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación y reacondicionamiento Facultad de Arquitectura, Sector 1.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.397 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 42.540

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación servicio de publicaciones, servicio de educación física, becas y subsidios.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.398 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 56
Expediente Nº 42.257

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el día 14 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación anfiteatro Facultad de Humanidades y Artes.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 23|11 Nº 10.399 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 43092

Llámase a licitación pública Nº 64, para el día 16 de diciembre de 1983 a las once horas para la ejecución de la obra: *Cerramientos Generales Pabellones "A" y "B" C.U.R.*

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|11 Nº 9.977 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 42.747

Llámase a licitación pública Nº 65 para el día 15 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura de hormigón armado. Facultad de Veterinaria C.U.A.P. Sector A y B Etapa I Casilda.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|11 Nº 9.978 v. 5|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9|83

Objeto: Ejecución de Obra "Pabellón de Aulas Nº 2-2da. Etapa Cerramientos".

Presupuesto oficial: $a 1.450.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos cincuenta mil).

Fecha de apertura: 12 (doce) de diciembre de 1983, a las 11 (once) horas en el edificio de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta de pliegos: $a 200 (pesos argentinos doscientos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

e. 18|11 Nº 10.170 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 23.83.3168

Llámese a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 2|12|83 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de material (papel) de diversos tipos y medidas y masters comunes y electrostáticos.

Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en la Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1º piso, Capital Federal.

Apertura: 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 23|11 Nº 10.400 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CIENCIAS PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 07-83-19042

Llámese a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1983 a la hora 10, a fin de adquirir Alimentos para el primer cuatrimestre del año 1984, con destino al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564 5000 Córdoba.

e. 21|11 Nº 10.261 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 25|83
(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83 (segundo llamado), para el día 12 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la Obra: "Ampliación Facultad de Ciencias Agropecuarias" 1ª etapa, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria 5000, Córdoba de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas

Presupuesto Oficial: $a 3.300.300.
Valor del pliego: $a 1.000.

e. 18|11 Nº 10.171 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Llamado a Licitación Pública

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 12 de diciembre de 1983, a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de comestibles (verduras, carne, artículos de almacén, etc.) a demandar en el primer cuatrimestre del año 1984.

Para mayores informes y pliego de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247 - Córdoba) los días hábiles en el horario de 7 a 14 hs.

e. 24|11 Nº 10.584 v. 25|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 7|83
Expediente Nº 3116-C|83

Presupuesto oficial: $a 294.000.

Fecha apertura ofertas: 21 de diciembre de 1983. Hora 10. Lugar de apertura ofertas: Dpto. Centralizado de Compras, Dirección General Económico Financiera: 25 de Mayo 868 3400, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Laboratorio Anexo Aulas de Emergencia" Instituto Facultad de Odontología, *ubicada calle Sgto. Cabral y Roca* Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado por variaciones de costos Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: $a 500 (pesos argentinos quinientos).

Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.

e. 23|11 Nº 10.402 v. 6|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIVISION MANTENIMIENTO — CAMPUS RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 7|83
Expediente Nº 1.897|83

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1983, a la hora 17.

Lugar de apertura: Departamento Contabl. de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3500.

Objeto del llamado: Adquisición de los siguientes materiales:

74 correas de 6" x 4" de 3,40 m cada una (marmelero).
110 cabios de 2" x 4" de 3,40 m c|u.
225 m2 de entablonado de 1" (Pino Elliotis).
110 listones de 1|2" x 1 1|2" (Pino Elliotis) de 3,40 m c|u.
159 alfajías de 1" x 3" (Pino Elliotis) de 4,90 m c|u.
300 alfajías 1" x 3 1|2" (Pino Elliotis) de 3,40 m.
25 rollos de ruberoi.
5.950 Tejas coloniales.

Destino: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nac. del Nordeste.

Presupuesto oficial: $a 250.000.

e. 24|11 Nº 10.580 v. 30|11|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 11
Legajo Nº 335|83

Llámase a Licitación Pública adelantada para la adquisición de elementos para iluminación.

Apertura de las propuestas: 16 de diciembre de 1983 a las 11 hs., Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, Piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 24|11 Nº 10.585 v. 25|11|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 636|83

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para la contratación de Servicio de Vigilancia a instalarse en el inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

La apertura de las ofertas se realizarán el día 6 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 3º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 23|11 Nº 10.404 v. 2|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 612|83

Llámese a Licitación Pública Nº 1|84, para la contratación de Servicio de Limpieza de inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 3º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 23|11 Nº 10.405 v. 2|12|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0378|81

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 15 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de una aislación con espuma rígida de poliuretano, aplicada "in situ" sobre la cubierta parabólica existente en el edificio de la Proveeduría Rosario sita en Tucumán 1758, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Valor del pliego y planos: $a 187.

Presupuesto oficial: $a 375.000.

Apertura de ofertas: Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30; o en la Sucursal Rosario, Mitre 738, Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 7.30 a 13.30 horas.

e. 23|11 Nº 10.406 v. 6|12|83

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 15-OP|983

Apertura: 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Provisión e instalación de elementos destinados a completar la instalación de aire acondicionado existente en el anexo Balvanera (H. Yrigoyen 2221|2251, Capital Federal).
Presupuesto Oficial: $a 1.200.000.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Precio del pliego: $a 460, en efectivo o cheque certificado.
Compra y consulta del pliego: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 10 a 16.
e. 15|11 Nº 9.986 v. 5|12|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00554554-98

Llámase a Licitación Pública Nº 008|84 para el día 3 de diciembre de 1983, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión cargas de garrafas Enero|Diciembre 1984.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el *Departamento* Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 24|11 Nº 10.603 v. 25|11|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00554552-98

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 2 de diciembre de 1983, a las 15 *horas, a fin de lograr la* contratación de los servicios de desratización, desinfección y desinsectización de los edificios de esta Dirección Nacional, para el año 1984.
El *acto* de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital *Federal, donde* puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 24|11 Nº 10.604 v. 25|11|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.312|83 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 46|84, para el día 13 de diciembre de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar el *servicio de locación de máquinas* fotocopiadoras, con destino a la Subsecretaría del Menor y la Familia y Diversas Areas de su Dependencia, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 24|11 Nº 10.602 v. 5|12|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 hasta el día 5 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias, Herrería y vidrios en el Instituto D. F. Sarmiento, ubicado en Av. Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 288.000 (pesos argentinos doscientos ochenta y ocho mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).
Importe de la garantía: $a 2.880 (pesos argentinos dos mil ochocientos ochenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital horario de 13 a 17 horas.
e. 18|11 Nº 10.189 v. 25|11|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 hasta el *día 12 de diciembre* de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias, Instituto Borchez de Otamendi, ubicado *en Donato Alvarez* 3850, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 1.300.000 (pesos argentinos un millón trescientos mil).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $a 13.000 (pesos argentinos trece mil).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la *misma* en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 18|11 Nº 10.190 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a *Licitación* Pública Nº 31|83, hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias — Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35,5, Moreno, *Provincia de Buenos* Aires.
Presupuesto oficial: $a 915.000 (pesos argentinos novecientos quince mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días *corridos*.
Importe de la garantía: $a 9.150 (pesos argentinos nueve mil ciento cincuenta).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de *Obras de Infraestructura* — Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.
e. 21|11 Nº 10.259 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, hasta el día 6 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el *sistema* de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias, Instituto Ricardo Gutiérrez, Ruta *200 km. 50.500, Marcos Paz, Provincia* de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Importe de la garantía: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura — Cangallo 524, 4º piso, *Capital Federal, horario* de 13 a 18 hs.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital *Federal, horario* de 13 a 17 hs.
e. 21|11 Nº 10.260 v. 2|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83 hasta el día 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste *alzado con reconocimiento* de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Adecuaciones Varias en el 1º, 2º y 4º piso del edificio de Cangallo 524, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 830.000 (pesos argentinos ochocientos treinta mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de Garantía: $a 8.300 (pesos *argentinos ocho mil trescientos*).
Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 16|11 Nº 10.034 v. 6|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-16743|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (O.P.) para el día 14 de diciembre de 1983 a las 16 horas, por los Trabajos de ampliación del Edificio como continuación del Pabellón Chiesa con destino: al Instituto de Rehabilitación del Sur.
Presupuesto Oficial: $a 1.763.070.
Importe de la Garantía: 1%.
Precio de la documentación: $a 800.
Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
La apertura de las *propuestas tendrá* lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y *adquisición* del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.
e. 11|11 Nº 9.846 v. 1º|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23230|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (*O.P.*) *para el día* 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas **para la obra: Planta** de Tratamiento Biológico de Descarga Cloacales en la Colonia Nacional **Dr.** Manuel Montes de Oca, Torres, Pcia. de *Buenos Aires. Por* el sistema de ajuste alzado.
Presupuesto Oficial: $a 1.000.000.
Importe de la garantía: 1%.
Precio de la Documentación: $a 500.
Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud *Pública* y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de *Contrataciones.* Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones *dirigirse al citado* Servicio.
e. 11|11 Nº 9.847 v. 1º|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24828|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83, *para el día* 2 del mes de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre *Virosis Hemorrágicas*, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.591 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24829|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 2 del mes de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición equipos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.592 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24831|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. equipos y aparatos con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.593 v. 5|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24833|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a *continuación se* detallan: Adquisición grupos electrógenos con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el *Instituto Nacional* de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., *donde además se entregarán* pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.594 v. 5|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24835|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades *que a continuación se* detallan: Adq. materiales para construcción con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.595 v. 5|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24838|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 50|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. instalación eléctrica con destino al *Instituto Nacional* de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e *Italia, 2700. Pergamino*, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.596 v. 5|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-24840|83-2

Llámase a *Licitación* Pública Nº 52|83, praa el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Central telefónica con destino al *Instituto Nacional* de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2770, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.597 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades *que a continuación se* detallan: Adquisición de material de vidrio para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.598 v. 25|11|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. EMILIO CONI"
Expediente Nº s|c

Llámase a Lciitación Pública Nº 15|83, para el día 3 *del mes de diciembre* de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción de rejas y parasoles; reparación de un equipo generador; compra de *máquinas de escribir* manuales, jabones, portajabones y toallas descartables con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni".
La apertura de las propuestas tendrá *lugar en Sección* Contrataciones del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni", Blas Parera 8260, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|11 Nº 10.599 v. 25|11|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 1—2020-4107-001097|83-4
Llamado a Licitación
Licitación Pública Nº 33|83

Apertura: el día 14 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia. (División Contrataciones).
Adquisición: Carne vacuna.
e. 24|11 Nº 10.600 v. 5|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Llamado a Licitación

Expediente Nº 1—2020-4107-001079|83-6

Licitación Pública Nº 34|83

Apertura: el día 14 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Verduras, frutas y hortalizas.

e. 24|11 Nº 10.601 v. 5|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº: 2020-5.951|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 124|83 para el día 7 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento de consultorios externos, con destino al Hospital Nacional de Pediatría Profesor "Doctor Juan P. Garrahan".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 24|11 Nº 10.586 v. 25|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-4300000882|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (O.P.), para el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación red de gas distribución interna, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

Presupuesto oficial: $a 650.000.

Importe de la garantía: 1%.

Precio de la documentación: $a 500.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

e. 22|11 Nº 10.323 v. 5|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-0138001693|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 123|83 para el día 12 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Contratar la adquisición de equipos de esterilización (esterilizador automático de vapor - central para procesamiento de material esterilizador automático - estufas para esterilización) con destino al Hospital Nacional Bernardino Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 21|11 Nº 10.240 v. 30|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24744|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 OP, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación y reestructuración del Centro de Genética Médica.

Presupuesto Oficial: $a 750.000. Garantía, 1 %.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Costo del pliego: $a 500.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.173 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24741|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 (OP.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la Reestructuración y remodelación de los grupos sanitarios ubicados en los Servicios Pinel, Magnan, Giresinger, Esquirol, Santa Isabel y Santa Rosa del Hospital Nacional Dr. Braulio Moyano.

Costo del pliego: $a 1.000.

Presupuesto Oficial: $a 3.200.000.

Garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.174 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24740|83-8 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Las obras de "Reestructuración y remodelación total del Pabellón de Odontología en el Hospital Rivadavia."

Presupuesto oficial: $a 10.223.200.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.600.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 340 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.176 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24742|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción del núcleo de acceso Consultorios Externos del Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Costo del pliego: $a 800.

Garantía: 1 %.

Presupuesto oficial: $a 2.440.000.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.177 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24743|83-7 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obras de "reestructuración y ampliación de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Capital Federal." Por el sistema Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 2.106.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 800.

Plazo de ejecución: 300 (trescientos días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.178 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-3182|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para el día 9 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de incubadoras, cunas y equipos varios para neonatología, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.179 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-10603|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 103|83 para el día 7 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de hemodializadores, dializadores, etc., para el equipamiento de nefrología y hemodiálisis, solicitado por el Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 400.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.180 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24653|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 136|83 para el día 7 del mes de diciembre de 1983, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de equipos para el Servicio de Recuperación Cardiovascular, Unidad Coronaria y Terapia Intensiva, solicitado por el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia".

Costo del pliego: $a 100.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.181 v. 29|11|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-24738|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983 a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obra de "Reestructuración del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología", Capital Federal. Por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $a 3.955.000.

Importe de la garantía: 1 %.

Precio de la documentación: $a 1.000.

Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.175 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Expte. Nº 1-2020-0134000502|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, en el Hospital Nacional de Odontología, para el lunes 28 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de máquinas de escribir eléctricas y de calcular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón Nº 1940, 5º piso, División Suministros y Contrataciones, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego de condiciones a la citada dirección de 8 a 14 horas o bien al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 10.587 v. 25|11|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Expediente Nº 1-2020-0133000276|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Tubo de biopsia; equipo para fulguración: Aparatos de kinesiología con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras, primer piso, Caseros 2061, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 24|11 Nº 10.588 v. 25|11|83

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101001179|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84 para el día 14 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos (aceite, arroz, fideos, etc.); para cubrir las necesidades del Establecimiento durante el período enero marzo|84.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital Federal, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 10.589 v. 5|12|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a Contratar la Reparación y Pintado del frente, contrafrente, laterales, etc., del edificio del Hospital.

e. 24|4 Nº 10.590 v. 5|12|83

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA

Expte. Nº 2020-4101001109|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero a marzo de 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220.

e. 18|11 Nº 10.185 v. 29|11|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 577|83 para el día 2 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas con el objeto de contratar la provisión de biblioratos con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (División Suministros).

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 24|11 Nº 10.606 v. 25|11|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 580|83 para el día 2 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de animales para experimentación y sus alimentos, destinados a la Morgue Judicial (Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos y el Laboratorio de Toxicología y Química Legal).

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 24|11 Nº 10.607 v. 25|4|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 574|83, para el día 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de sobres y papel, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|11 Nº 10.314 v. 1|12|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 570|83, para el 12 de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para máquinas de escribir, con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 22|11 Nº 10.315 v. 1|12|83

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION

Expte. Nº 2.502|83

Licitación Pública Nº 28|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material bibliográfico.

Apertura: Día 1º de diciembre de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, Planta baja, Capital Federal, de 8 a 20 horas.

e. 24|11 Nº 10.605 v. 25|11|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de máquinas de sumar, calcular y escribir.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.

Fecha de apertura: 6|12|83 a las 11 horas.

e. 24|11 Nº 10.608 v. 25|11|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Microfilmadoras, visor-impresor (opción compra y|o alquiler).

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741; 46-6663; de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $a 200.

Fecha de Apertura: 12|12|83 a las 11 horas.

e. 23|11 Nº 10.419 v. 1º|12|83